

Guía del Alfabetizador

Nuestros Derechos



PROGRAMA NACIONAL
EL ECUADOR ESTUDIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
PROGRAMA NACIONAL EL ECUADOR ESTUDIA
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION
POPULAR PERMANENTE
EDUCACION BASICA DE ADULTOS

Guía del Alfabetizador

PRIMER MODULO ALFABETIZACION

Nuestros Derechos

NOMBRE

CENTRO DE
EDUCACION
POPULAR

LOCALIDAD

ESTE MATERIAL FUE
UTILIZADO EN
LA CAMPAÑA NACIONAL DE
ALFETIZACION

MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO
MAYO - SEPTIEMBRE 1989



Gobierno Constitucional de
Rodrigo Borja

Ministro de Educación:

Alfredo Vera

Director Ejecutivo del Programa El Ecuador Estudia

Raúl Vallejo

Director Nacional de Educación Popular Permanente

Carlos Poveda

Guía del Alfabetizador

Dirección:

Rosa María Torres

Producción:

Margarita Carranco, Rosa María Torres

Colaboración:

Gloria Campos, Laura Luisa Cordero, Ruth Moya, Eurídice Salguero

Ilustración:

Leonor Bravo, Oswaldo Núñez

Diseño Gráfico:

Edwin Navarrete

Fotografía:

Lucas Clavijo, Joaquín Pérez y archivos de:

CEDHU-Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos

CEDIS - Centro de Estudios y Difusión Social

COMMUNICARE-Centro de Comunicación y Estudios Sociales

Corporación Cultural RUPAI-Imbabura

Corporación Editora Nacional

FENOC-Federación Nacional de Organizaciones Campesinas

INSOTEC-Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas

Taller de Diseño Gráfico

UNICEF

Impreso en



EDIIMPRES

Quito, 1990.

INDICE

Página

INDICE	3
PRESENTACION	5
Primera Parte: PREPARANDONOS PARA ENSEÑAR	7
LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION "MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"	9
• Sus objetivos	9
• Sus características	9
• Sus principios básicos	10
• Su propuesta educativa	10
LOS MATERIALES DIDACTICOS	11
• El Cuaderno de Trabajo "Nuestros Derechos"	12
• Estructura del Cuaderno de Trabajo	15
• Los 10 Pasos Didácticos de cada Unidad	16
• El Desarrollo de los 10 Pasos Didácticos	17
¿QUIEN ES EL ALFABETIZANDO?	29
RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL GRUPO	31
PROGRAMACION GLOBAL DE LA FASE DE EJECUCION DEL PROGRAMA	33
• La programación del Cuaderno de Trabajo	33
Segunda Parte: EMPEZANDO A ENSEÑAR	35
Orientaciones para el Alfabetizador: LAS PRIMERAS SESIONES DE CLASE	37
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 1	41
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 2	45
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 3	49

Orientaciones para el Alfabetizador: PRIMERA UNIDAD DE REPASO	55
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 4	57
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 5	63
Orientaciones para el Alfabetizador : UNIDAD 6	69
Orientaciones para el Alfabetizador: SEGUNDA UNIDAD DE REPASO	75
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 7	77
Orientaciones para el Alfabetizador : UNIDAD 8	81
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD 9	85
Orientaciones para el Alfabetizador: TERCERA UNIDAD DE REPASO	89
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD10	91
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD11	95
Orientaciones para el Alfabetizador: UNIDAD12	99
Orientaciones para el Alfabetizador: CUARTA UNIDAD DE REPASO	103
ANEXOS	
Alfabeto	105
Artículo 19 de la Constitución Política del Ecuador	106
Declaración Universal de los Derechos Humanos	109

PRESENTACION

*Esta **GUIA DEL ALFABETIZADOR** es el complemento del material didáctico que utilizarán los alfabetizandos en el aprendizaje de la lectura y la escritura: el **CUADERNO DE TRABAJO "NUESTROS DERECHOS"**.*

Esta Guía no debe entenderse como un manual de recetas, sino como una herramienta de estudio y de trabajo destinada a orientar la tarea de los alfabetizadores. Cada alfabetizador sabrá poner su propia iniciativa y creatividad al aplicar las explicaciones y recomendaciones que aquí se dan.

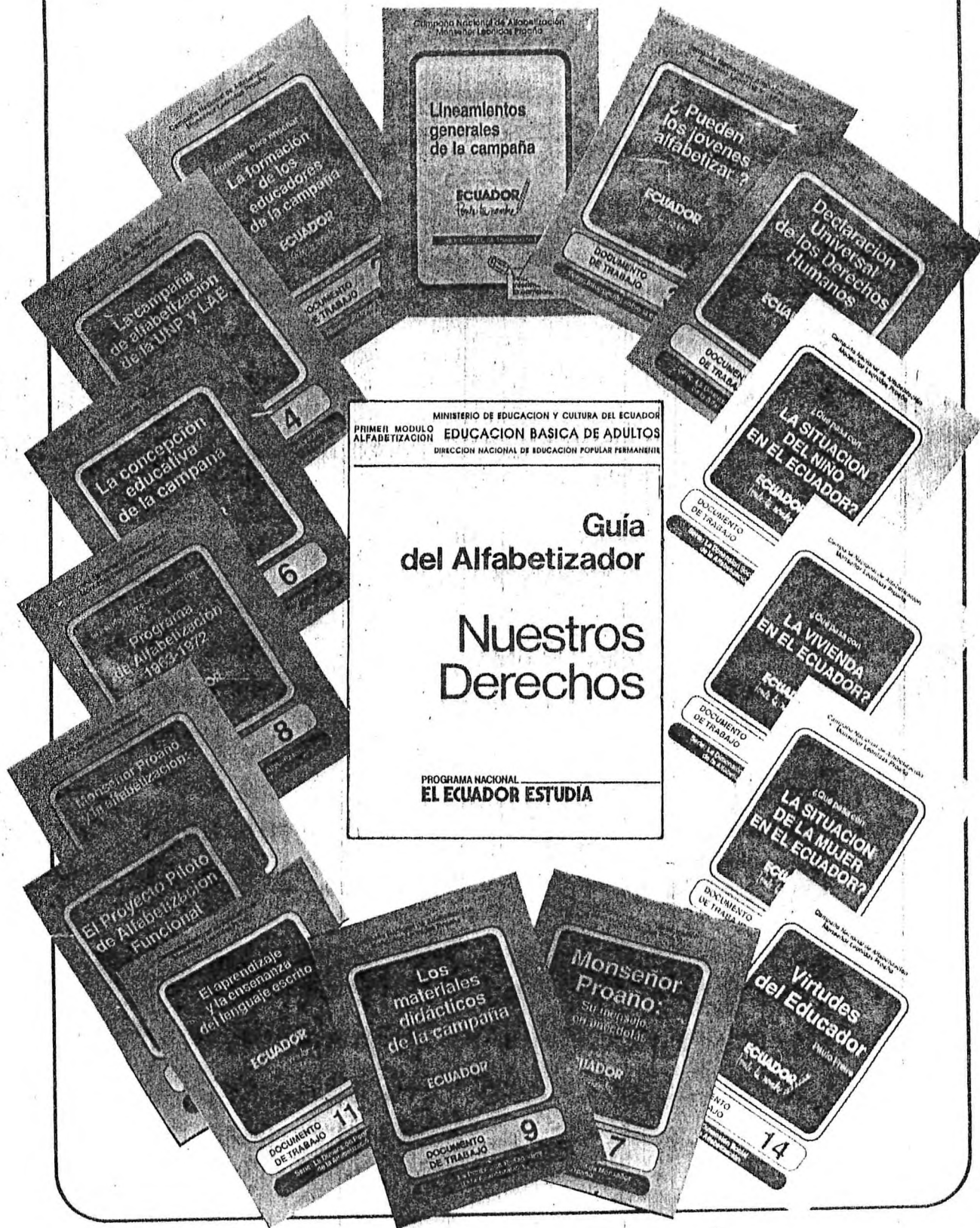
La Guía se divide en dos partes:

***PRIMERA PARTE:** contiene información y orientaciones generales respecto al programa, al desarrollo del proceso de alfabetización y al manejo del Cuaderno de Trabajo.*

***SEGUNDA PARTE:** contiene orientaciones específicas sobre cómo desarrollar cada una de sus Unidades y cada uno de los Pasos Didácticos dentro de cada Unidad.*

PRIMERA PARTE

PREPARANDONOS PARA ENSEÑAR



CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION

"MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO"

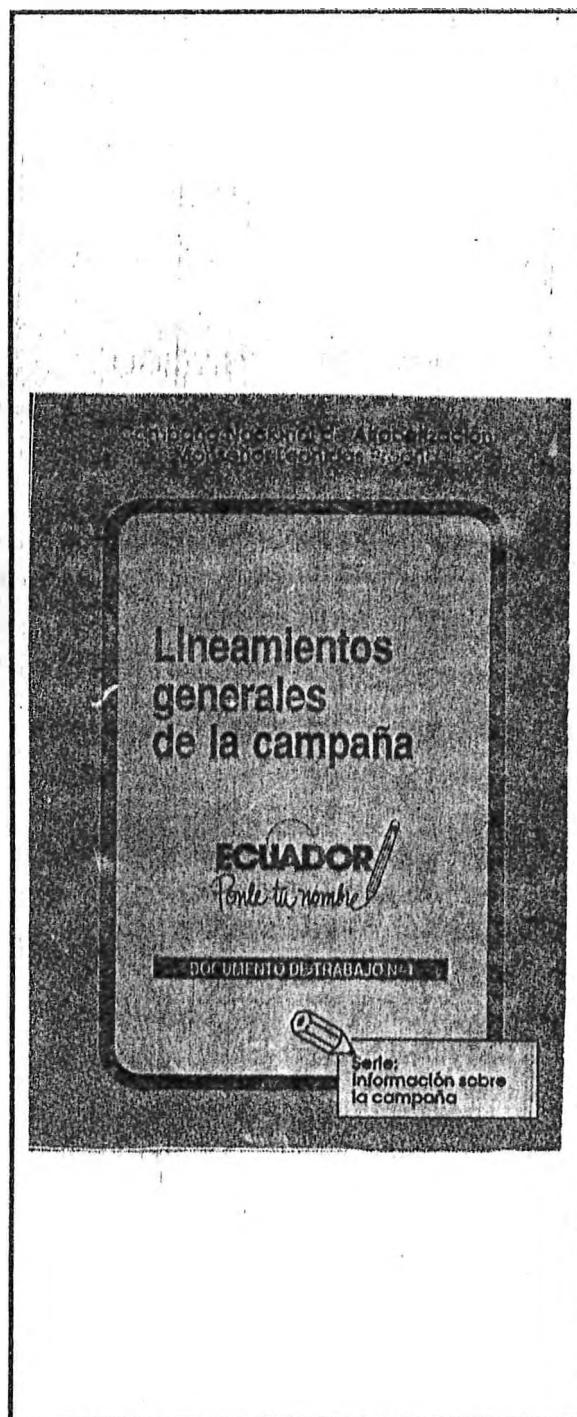
SUS OBJETIVOS

La Campaña se planteó tres grandes objetivos:

- Incorporar al mundo de la comunicación escrita a todos aquellos sectores jóvenes y adultos mayores de 12 años que no pudieron acceder en su momento a esta forma fundamental de expresión y comunicación.
- Estimular en toda la sociedad ecuatoriana la necesidad de conocer mejor la realidad de nuestro país, su geografía y su historia, su diversidad lingüística y cultural, su problemática social y económica, su inserción en América Latina y en el resto del mundo.
- Reactivar el espíritu y el sentido de la vida democrática, propiciando una amplia participación social, la reflexión crítica y la discusión abierta y pluralista en esta tarea de por sí democrática.

SUS CARACTERISTICAS

- **NACIONAL** porque buscó movilizar a todo el pueblo ecuatoriano, cubrir geográficamente el territorio nacional, contribuir a conocer mejor la realidad de nuestro país, y propugnar la unidad nacional.
- **DEMOCRATICA** porque buscó concretar el derecho de miles de ecuatorianos a aprender a leer y escribir, convocar a una participación amplia e implementar una educación basada en el diálogo y la reflexión crítica.



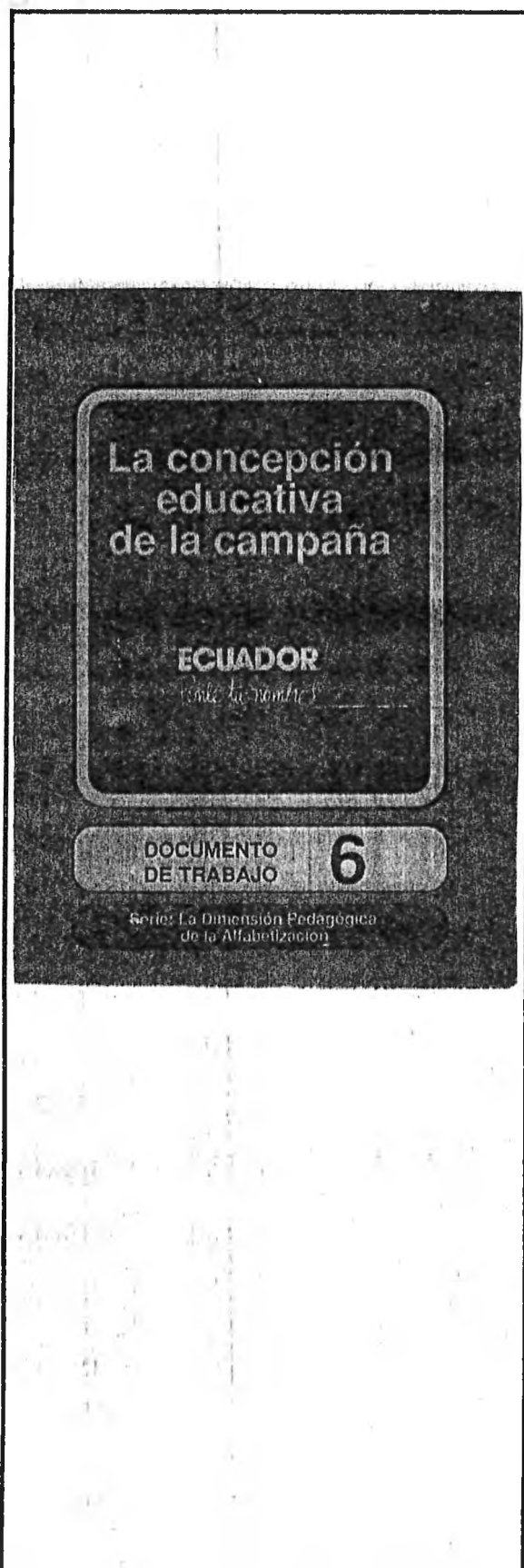
- **TRANSFORMADORA** porque buscó inscribir la alfabetización dentro de un proyecto de sociedad más justa e igualitaria, y de un proyecto educativo que responda a esas aspiraciones.
- **SOLIDARIA** porque convocó al espíritu cooperativo y solidario de los ecuatorianos para enfrentar una tarea colectiva.
- **INNOVADORA** porque propuso una acción alfabetizadora masiva e intensiva con características novedosas en nuestro país.

SUS PRINCIPIOS BASICOS

- El analfabetismo no es un problema individual sino social
- El analfabetismo es otra expresión de la marginación de la mujer
- Aprender a leer y escribir es un derecho del pueblo
- El analfabeto no es un ignorante
- El alfabetizador no es un sabio
- Alfabetizar es lograr una capacidad de lectura y escritura comprensiva
- Alfabetizar no es sólo enseñar a leer y escribir

SU PROPUESTA EDUCATIVA

- Una educación que parte de la realidad y los conocimientos de los educandos
- Una educación basada en el diálogo y el mutuo aprendizaje
- Una educación crítica y problematizadora
- Una educación transformadora vinculada a la acción
- Una educación liberadora



LOS MATERIALES DIDACTICOS

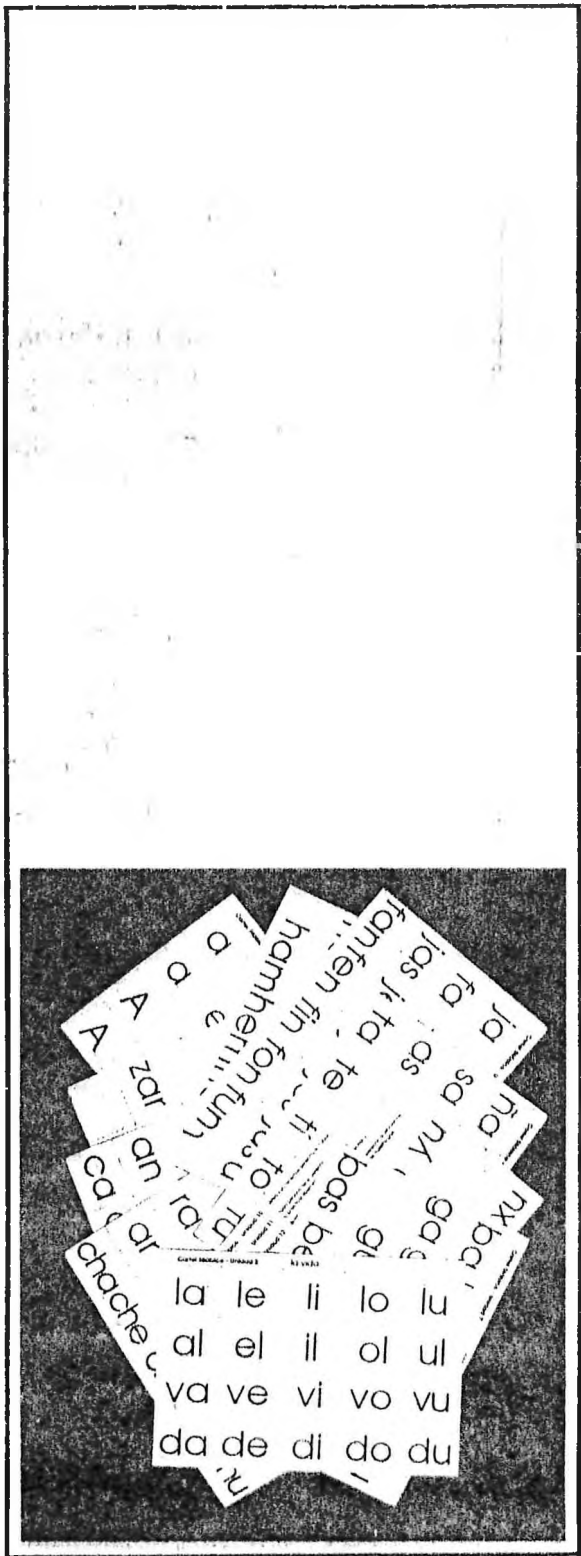


La Campaña elaboró un conjunto de tres materiales didácticos para la enseñanza de la lectura y escritura:

1. **El Cuaderno de Trabajo del Alfabetizando "NUESTROS DERECHOS":** es el texto con el que los alfabetizandos aprenderán a leer y escribir. Cada alfabetizando contará con uno.
2. **Un juego de Carteles Silábicos:** consiste en un juego de 10 láminas de cartulina divididas en tarjetas recortables en las que están escritas las sílabas que se estudian en el Cuaderno de Trabajo. Estas láminas sirven de apoyo al proceso de alfabetización, sobre todo para el aprendizaje de las sílabas y para la formación creativa de palabras.

Cada alfabetizador contará con un juego de **Carteles Silábicos**, para su uso en el Centro de Educación Popular (CEP)

3. **La Guía del Alfabetizador "NUESTROS DERECHOS"**: es este material de orientaciones para el alfabetizador.



EL CUADERNO DE TRABAJO "NUESTROS DERECHOS"

- El Cuaderno de Trabajo "NUESTROS DERECHOS" consta de **12 Unidades** o lecciones. Además, contiene **4 Unidades de Repaso**, una después de cada tres Unidades.
- Los **temas** de este Cuaderno de Trabajo giran en torno a los derechos humanos. Para ello, se ha tomado como referencia la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", complementada con el Artículo 19 de la Constitución Política del Ecuador, que se refiere a los derechos de los ecuatorianos.

Cada Unidad gira en torno a un tema específico, en este caso, un derecho o un grupo de derechos.



- Este tema está sintetizado en una **palabra, frase u oración Inicial**, a partir de la cual se extraen los sonidos o sílabas a estudiarse en cada Unidad:

UNIDAD 1: **ecuatoriano**

UNIDAD 2: **la vida**

UNIDAD 3: **mínima calidad de vida**

UNIDAD 4: **El niño necesita cuidado adecuado.**

UNIDAD 5: **Su opinión vale. Si no la dice, renuncia a un derecho.**

UNIDAD 6: **La participación en la cultura y el desarrollo personal son derechos de todo ser humano.**

UNIDAD 7: **La batalla educativa es tarea de todos. La garantía de la educación está en manos del estado.**

UNIDAD 8: **El estado garantiza y protege la propiedad individual y colectiva.**

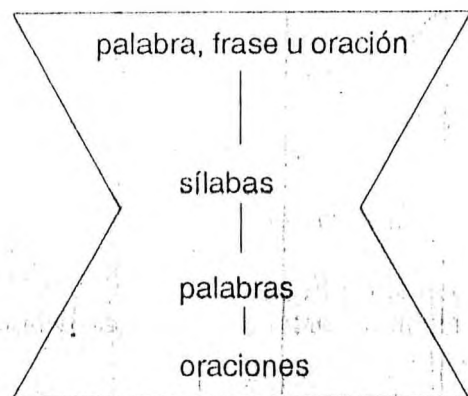
UNIDAD 9: **Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos en la familia y la sociedad.**

UNIDAD 10: **Usted y yo tenemos derecho al trabajo.**

UNIDAD 11: **Toda persona tiene derecho a practicar libremente el culto que elija.**

UNIDAD 12: **Buen ciudadano es el que exige sus derechos y cumple sus deberes con la comunidad. Todos somos iguales ante la ley, tenemos derecho a asociarnos libremente y a participar en el gobierno de nuestro país.**

- El **método** utilizado en el Cuaderno de Trabajo para la enseñanza de la lectura y la escritura es un **método analítico**, pues parte de unidades mayores (palabra, frase u oración) para descomponerlas en unidades menores (sílabas) y volver hacia las unidades mayores (palabras y oraciones).



Ejemplo: (Unidad 2)

la vida

la le li lo lu
va ve vi vo vu
da de di do du

vida duda lava

La vida vale.
Viva la vida.

La Unidad 1 es la única en la que se parte de una **palabra**, a partir de la cual se enseñan las 5 vocales. Las Unidades 2 y 3 parten ya de una **frase**. De la Unidad 4 en adelante, partimos de una o más **oraciones**.

- La **palabra, frase u oración inicial** tiene básicamente dos funciones:
 - servir como punto de entrada para la **enseñanza de la lectura y la escritura**, pues de ellas se extraen después las sílabas a estudiarse en cada Unidad. Estas sílabas, por ello, aparecen destacadas en color rojo.
 - servir como punto de entrada para el **diálogo** que establecen el alfabetizador y los alfabetizandos en torno al tema de cada Unidad.
- En cada Unidad se enseñan a leer y escribir 2 ó 3 nuevas sílabas. La única Unidad en que no se enseñan sílabas sino letras es la Unidad 1, en la que se empiezan enseñando las 5 vocales.

Cada sílaba forma una **familia silábica**, al combinarse las 5 vocales:

Ejemplo:

sílaba

familia silábica

la

la le li lo lu

Las sílabas que se utilizan como modelo para el aprendizaje son sílabas formadas por una pareja Consonante-Vocal (C - V). Estas sílabas se llaman **sílabas directas**.

Ejemplos de sílabas directas (C - V): la va da ta

En algunas Unidades, junto con las **sílabas directas** se introducen sus respectivas **sílabas inversas**, las cuales se forman a partir de una pareja Vocal-Consonante (V-C)

Ejemplos de sílabas inversas (V-C): **al ar an as**

Los diptongos (V-V), así como las **sílabas compuestas** (Consonante-Vocal-Consonante) y las **sílabas complejas** (Consonante-Consonante-Vocal) se van introduciendo progresivamente en palabras, oraciones y textos a lo largo del Cuaderno de Trabajo.

Ejemplos de sílabas compuestas (C-V-C): **car tir pal**

Ejemplos de sílabas complejas (C-C-V): **cra trl pla**

Los únicos sonidos que no se incluyen en el Cuaderno de Trabajo son la **k** y la **w** que son muy raros en nuestro idioma. Por ello, estamos recomendando al alfabetizador enseñar estos dos sonidos en las dos últimas unidades (Unidad 11 y Unidad 12).

- El tipo de **letra** que se utiliza tanto para la lectura como para la escritura es la LETRA SCRIPT, también llamada LETRA DE MOLDE.

Esta letra es más sencilla de aprender que la LETRA MANUSCRITA o CURSIVA. Además, es más útil desde el punto de vista de la lectura, pues permite leer textos impresos (periódicos, libros, revistas, etc.).

Los documentos que se anexan al final (Declaración Universal de los Derechos Humanos y Artículo 19 de la Constitución Política del Ecuador) están escritos ya en LETRA DE IMPRENTA. (La **a** y la **g**, en este tipo de letra, son diferentes a las de la letra script).

A lo largo del Cuaderno de Trabajo se va reduciendo progresivamente el **tamaño de la letra**. Empezamos con letra muy grande. Hacia el final los alfabetizandos llegan a leer en un tamaño de letra que se aproxima al que normalmente encontramos en los impresos.

- Para los ejercicios de escritura se usa un **rayado especial**, a fin de ayudar a los alfabetizandos a organizar adecuadamente los trazos de las letras y los espacios que ocupa cada una. Este rayado especial se elimina a partir de la Unidad 10.
- El Cuaderno de Trabajo incluye una serie de **ejercicios de pre-escritura**, es decir, ejercicios a través de los cuales el alfabetizando desarrolla las habilidades básicas que necesita para aprender a escribir.

Estos ejercicios de pre-escritura se integran dentro de cada Unidad, y se enfatizan sobre todo en las primeras Unidades.

Algunas de las actividades que se incluyen para realizar este aprestamiento son: repaso de líneas punteadas, laberintos, dibujo de trazos, diseños y números, dibujo creativo (mapas, croquis, objetos simples), recorte de tarjetas del cartel silábico, etc.

ESTRUCTURA DEL CUADERNO DE TRABAJO "NUESTROS DERECHOS"

Unidad	Palabra, frase u oración inicial	Sonidos estudiados	Temas (Derechos contemplados)
1	ecuatoriano	a e i o u	Derecho a una nacionalidad
2	la vida	la le lo lu va ve vo vu da de do du	Derecho a la vida
3	mínima calidad de vida	ma me mi mo mu na ne ni no nu ca ce ci co cu	Derecho a un nivel de vida adecuado
4	El niño necesita cuidado adecuado	ña ñe ñi ño ñu sa se si so su ta te ti to tu	Derechos del niño
5	Su opinión vale. Si no la dice, renuncia a un derecho.	pa pe pi po pu ra re ri ro ru cha che chi cho chu	Libertad de opinión y expresión
6	La participación en la cultura y el desarrollo personal son derechos de todo ser humano.	rra re ri ro ru lla lle lli llo lu ha he hi ho hu	Derecho a la cultura y al desarrollo personal
7	La batalla educativa es tarea de todos. La garantía de la educación está en manos del Estado.	ba be bi bo bu ga ge gi go gu	Derecho a la educación
8	El Estado garantiza y protege la propiedad individual y colectiva.	za ze zi zo zu	Derecho a la propiedad individual y colectiva
9	Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos en la familia y la sociedad.	ja je ji jo ju fa fe fi fo fu	Igualdad de derechos de hombres y mujeres
10	Usted y yo tenemos derecho al trabajo.	ya ye yi yo yu	Derecho al trabajo
11	Toda persona tiene derecho a practicar libremente el culto que elija.	que qui	Derecho a la libertad de conciencia y religión
12	Buen ciudadano es el que exige sus derechos y cumple sus deberes con la comunidad. Todos somos iguales ante la ley, tenemos derecho a asociarnos libremente y a participar en el gobierno de nuestro país.	xa xe xi xo xu	Igualdad ante la ley, protección legal, derecho de asociación y a participar en el gobierno. Deberes respecto a la comunidad.

LOS 10 PASOS DIDACTICOS DE CADA UNIDAD

Cada Unidad del Cuaderno de Trabajo consta de 10 PASOS DIDACTICOS, los cuales se mantienen idénticos a lo largo de todas las Unidades (con excepción de la Unidad 1, que es diferente a las demás).

Los 5 primeros pasos didácticos están destinados a actividades de lectura, y los 5 últimos a actividades de escritura.

Cada paso didáctico aparece numerado y acompañado de una pequeña AYUDA VISUAL que nos recuerda qué tipo de actividad debemos desarrollar en cada paso.

En total, encontramos 7 diferentes AYUDAS VISUALES:



Esta figura representa a un grupo de personas estudiando. Significa **DIALOGO**. Indica que debemos establecer una conversación con nuestros alfabetizandos en torno al tema de la Unidad. Aparece en el PASO 1.



Esta figura representa un libro. Significa **LECTURA**. Indica que se trata de un ejercicio de lectura. Aparece en los PASOS 2, 3 y 5.



Esta figura representa el **CARTEL SILABICO**. Indica que los alfabetizandos van a utilizar las tarjetas del cartel silábico para armar con ellas palabras. Aparece en el PASO 4.



Esta figura representa un lápiz. Significa **ESCRITURA**. Indica que se trata de un ejercicio de escritura. Aparece en los PASOS 6, 8 y 9.



Esta figura indica que los alfabetizandos van a realizar actividades creativas de lectura o escritura, bajo la forma de **ENTRETENIMIENTOS** y **JUEGOS**. Aparece en el PASO 7.

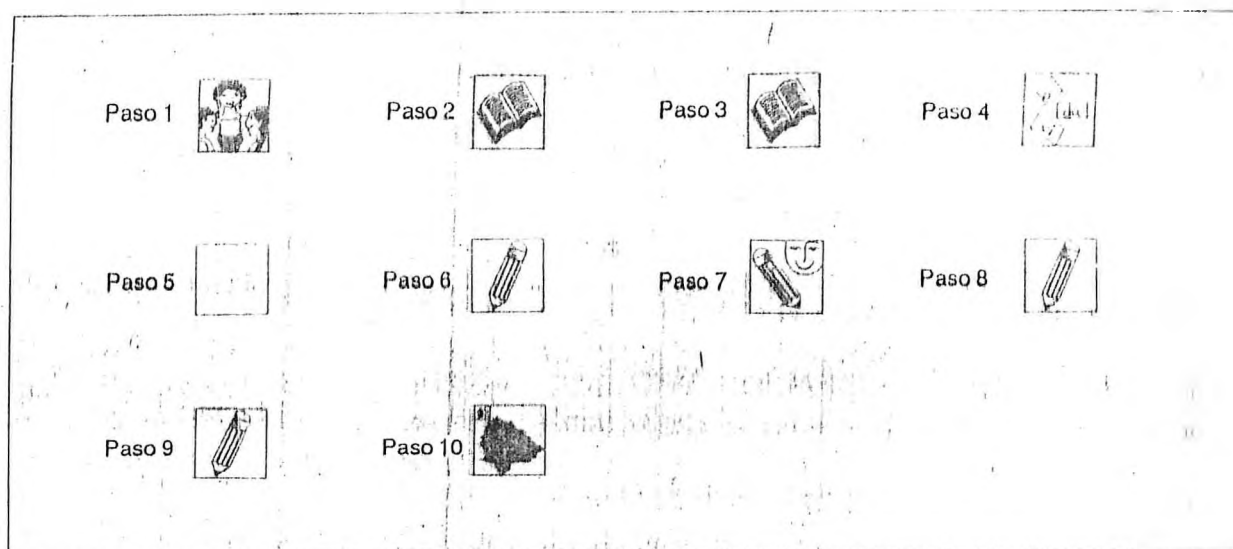


Esta figura representa un **MAPA DEL ECUADOR**. Indica que vamos a realizar una actividad relacionada con el mapa de nuestro país. Aparece en el PASO 10.



Esta figura significa **REPASO**. Aparece al inicio de cada Unidad de Repaso.

EL DESARROLLO DE LOS 10 PASOS DIDACTICOS



PASO 1



RECONOCIMIENTO DE LA PALABRA, FRASE U ORACION INICIAL

DIALOGO EN TORNO AL TEMA DE LA UNIDAD

En este paso se realizan dos actividades principales:

- **Reconocimiento de la palabra, frase u oración inicial:**
 - El alfabetizador lee en voz alta el texto que aparece escrito encima de la lámina (palabra, frase u oración) y pide a los alfabetizandos que sigan la lectura en sus respectivos Cuadernos de Trabajo. A medida que avanza el proceso de alfabetización, son los propios alfabetizandos quienes leen el texto.
 - La palabra, frase u oración iniciales están formadas con los sonidos estudiados acumulativamente en las Unidades anteriores, así como con los que van a estudiarse en esa misma Unidad.

RECOMENDACIONES

- * El alfabetizador debe estimular a los alfabetizandos para que ellos solos lean el texto, colectiva o individualmente. No importa que se demoren. Lo importante es que ellos mismos hagan el esfuerzo por leerlo, usando lo que saben y poniendo en juego su capacidad y su inteligencia. Si después de intentar, ninguno puede o quiere hacerlo, entonces el alfabetizador lee el texto en voz alta y pide al grupo que lo lea después de él.

- **Diálogo sobre el tema de la Unidad:**

- El alfabetizador invita al grupo a conversar sobre el tema de la Unidad, relacionándolo con tres elementos:
 - a) el **tema**: el o los derechos humanos que se tocan en cada Unidad
 - b) el **texto inicial**: la palabra, frase u oración que resume el tema.
 - c) la **lámina**: la foto o dibujo que ilustra el tema
- El papel del alfabetizador es orientar y estimular el diálogo. Ello implica al menos dos momentos:
 - 1) **PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODOS y ESCUCHAR**: El alfabetizador incentiva al grupo a que se exprese, a que hable sin miedo, creando un ambiente de confianza, de respeto y de interés en lo que el grupo dice. Plantea preguntas, recoge lo que dice el grupo y lo devuelve bajo la forma de nuevas preguntas.
 - 2) **SINTETIZAR LO DICHO POR EL GRUPO y APORTAR SUS PROPIOS PUNTOS DE VISTA**: Una vez que el grupo ha expresado sus ideas y experiencias sobre el tema, el alfabetizador hace un resumen de la discusión y aporta sus propios conocimientos y puntos de vista.
- Para poder conducir el diálogo y responder a las inquietudes que le planteen los alfabetizandos, el alfabetizador necesita manejar bien el tema. Para ello, cuenta con dos principales fuentes de consulta proporcionadas por la campaña:
 - a) la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y el **Artículo 19 de la Constitución Política del Ecuador** (incluidos al final de esta Guía): para la consulta del o de los derechos contemplados en cada Unidad.
 - b) la **Serie Social de los Documentos de Trabajo**: para una información global sobre el tema desarrollado en cada Unidad, en relación con la realidad económico-social de nuestro país.

RECOMENDACIONES PARA EL DIALOGO:

- * El diálogo en torno al tema debe partir y relacionarse en primer lugar con la propia experiencia y los conocimientos de los alfabetizandos, para después relacionarlos con la realidad de la zona, la provincia y, finalmente, el país. De esta manera, partimos de la realidad local (la que viven concretamente los alfabetizandos) y avanzamos progresivamente a la comprensión de la realidad nacional.
- * El alfabetizador debe evitar hacer discursos o dar una conferencia. No olvidemos que se trata de buscar un **diálogo**, no un monólogo. Lo más importante es que sean los alfabetizandos quienes expresen sus opiniones, conocimientos, inquietudes y experiencias sobre el tema.

- * Este momento de diálogo sobre el tema de cada Unidad es muy importante dentro del proceso de alfabetización. Sin embargo, es necesario evitar que se prolongue demasiado. Aunque los alfabetizandos se muestren interesados, a la larga pueden sentirlo como una pérdida de tiempo, pues están sobre todo interesados en avanzar en la lectura y la escritura.

Por ello, en el contacto con el grupo, cada alfabetizador debe aprender a darse cuenta cuándo pasar al paso siguiente. En todo caso, este Paso 1 no debe llevar una sesión entera de clases.

En las Orientaciones específicas para el desarrollo de cada Unidad, que aparecen incluidas en la segunda parte de esta Guía, el alfabetizador encontrará algunas sugerencias para desarrollar el diálogo en torno a cada uno de los temas del Cuaderno de Trabajo. Estas sugerencias incluyen:

- una breve ubicación del tema
- una descripción de la lámina
- una serie de preguntas que pueden ayudarle a orientar el diálogo con los alfabetizandos.

Estas **Sugerencias para el Diálogo** son exclusivamente para uso del alfabetizador. En ningún caso debe leerlas a los alfabetizandos. El listado de preguntas, por otra parte, no debe entenderse como un cuestionario sino sólo como una guía que el alfabetizador puede tener en cuenta para provocar la reflexión y la discusión en torno al tema. Dependiendo de los intereses del grupo y de su realidad específica, el alfabetizador modificará o complementará estas preguntas.

Recordemos que el diálogo con los alfabetizandos debe ser permanente, no limitado a un momento de la alfabetización. El diálogo más importante entre el alfabetizador y sus alfabetizandos es el que se da fuera de la clase, en el contacto estrecho con ellos y con su vida cotidiana.

Presentamos a continuación el Paso 1 de todas las 12 Unidades:

unidad 1



ecuatoriano



unidad 3


**mínima calidad
de vida**


unidad 5


**su opinión vale.
Si no la dice,
renuncia a un derecho.**


unidad 2



la vida



unidad 4

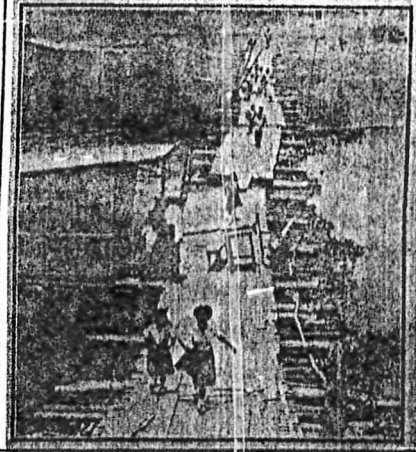

**El niño necesita
cuidado adecuado**


unidad 6

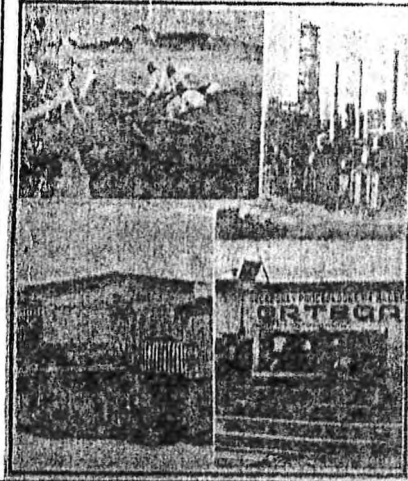

**La participación en la cultura
y el desarrollo personal
son derechos
de todo ser humano.**


La familia educadora
es la base de todos.

La garantía de la educación
está en manos del estado.

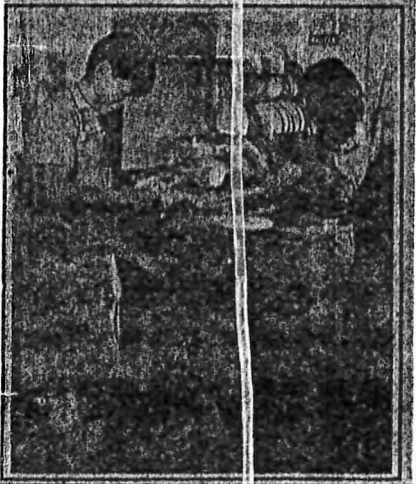


y protege la propiedad
individual y colectiva.



Unidad 9

Las mujeres y los hombres
tenemos los mismos derechos
en la familia y la sociedad.



Unidad 10

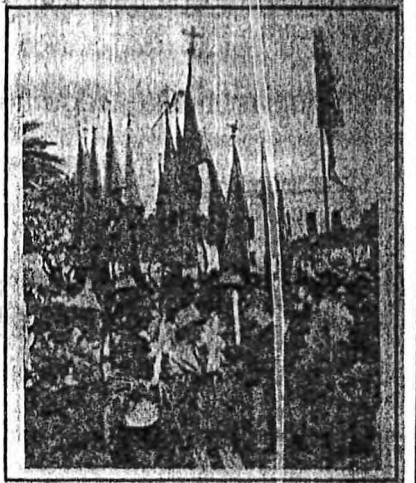
Usted y yo tenemos
derecho al trabajo.



Unidad 11



Toda persona tiene derecho
a practicar libremente
el culto que elija.



Unidad 12



Buen ciudadano es el que exige sus derechos
y cumple sus deberes con la comunidad.
Todos somos iguales ante la ley,
tenemos derecho a asociarnos libremente
y a participar en el gobierno de nuestro país.



PASO 2



LECTURA DE LA PALABRA, FRASE U ORACION INICIAL

APRENDIZAJE DE LAS SILABAS Y SUS FAMILIAS SILABICAS

El desarrollo de este paso se divide en dos momentos:

• **Lectura de la palabra, frase u oración inicial :**

Puesto que los alfabetizandos ya han reconocido ese texto en el Paso 1, ahora todos pueden estar en capacidad de leerlo, en grupo e individualmente.

- El alfabetizador debe hacer notar que las sílabas que aparecen en rojo son las que se van a estudiar en esa Unidad.
- **Aprendizaje de las sílabas y las familias silábicas:**
 - En la mayoría de Unidades se enseñan 3 ó 2 familias silábicas. Por ello, es conveniente enseñarlas una por una. Sólo una vez que los alfabetizandos manejan bien una familia silábica, debe pasarse a la siguiente.
 - El alfabetizador empieza leyendo la familia silábica, pidiendo a sus alfabetizandos que sigan la lectura en sus Cuadernos de Trabajo. Después pide que individualmente las lean en voz alta. Luego sigue de la misma manera con las siguientes familias silábicas.
 - El cartel silábico es de gran ayuda para la enseñanza de las sílabas. Primero, porque tiene las sílabas escritas en tamaño grande, y eso facilita el trabajo en grupo. Segundo, porque al recortarse las tarjetas, ello permite variar el orden de las sílabas. Esto es muy importante para evitar que los alfabetizandos memoricen la serie y asegurar que realmente reconocen y leen las sílabas.
 - Para variar el orden de las sílabas puede también utilizarse el pizarrón, si hay uno disponible. En este caso, el alfabetizador debe asegurarse que escribe en letra script, imitando las sílabas tal y como aparecen en el Cuaderno de Trabajo, a fin de no confundir a los alfabetizandos con dos tipos distintos de letra.
 - Es necesario repasar varias veces todas las familias silábicas, hasta asegurarse que todos las reconocen y leen bien.

RECOMENDACIONES:

- * Es importante que sean los propios alfabetizandos quienes recorten las tarjetas del cartel silábico. Si no hay tijeras a mano, puede utilizarse una hoja de afetar o recortarse manualmente.

Aprender las sílabas y sus familias silábicas puede convertirse en una actividad mecánica, repetitiva, aburrida. Que se convierta en una actividad dinámica y entretenida depende de la iniciativa y la creatividad del alfabetizador. Algunas ideas pueden encontrarse en el Documento de Trabajo "Juegos de Apoyo para la Alfabetización".



PASO 3

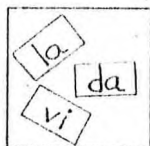
LECTURA DE PALABRAS

En este paso los alfabetizandos leen las palabras que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, primero en grupo y después individualmente.

Dichas palabras están formadas con las sílabas aprendidas en esta Unidad, así como con las sílabas estudiadas anteriormente.

RECOMENDACIONES:

- * Cerciorarse de que todos comprenden el significado de las palabras. Si no es así, aclararlas.
- * La última o las dos últimas filas de palabras son nombres propios (nombres de personas, de provincias de nuestro país o de sus capitales). De esta manera se introduce la enseñanza de las mayúsculas. El alfabetizador debe, por tanto, explicar aquí a los alfabetizandos las mayúsculas correspondientes a los sonidos estudiados en cada Unidad. Para ello, puede usar el pizarrón y apoyarse en el alfabeto que aparece al final del Cuaderno de Trabajo.



PASO 4

FORMACION COLECTIVA DE NUEVAS PALABRAS CON AYUDA DEL CARTEL SILABICO

En este paso se desarrollan 2 actividades básicas;

- **Formación colectiva de nuevas palabras:**
 - Entre todos, trabajando de manera colectiva, los alfabetizandos forman palabras nuevas que no están escritas en el Cuaderno de Trabajo. Para ello, juntan todas las tarjetas de los carteles silábicos estudiados hasta ese momento.
- **Lectura de las palabras:**
 - Una vez que han formado las palabras, el alfabetizador revisa el trabajo y pide que las leen en voz alta.

RECOMENDACIONES:

- * Este Paso 4 es una actividad creativa y colectiva. Por tanto, el alfabetizador debe procurar que los alfabetizandos la realicen solos y que todos se integren al trabajo, tratando de promover la cooperación antes que la competencia dentro del grupo.
- * Es importante que el alfabetizador estimule y felicite al grupo por lo que ha hecho. Después, si es necesario, explicará y corregirá junto con ellos lo que esté mal (por ejemplo, si el grupo ha formado palabras sin sentido o con errores ortográficos).



Dentro de las Orientaciones específicas para el desarrollo de cada Unidad, el alfabetizador encontrará un listado de palabras que pueden formarse hasta ese momento, a partir de las sílabas que constan en el cartel silábico. Dicha lista se incluye no para que el alfabetizador la dicte al grupo, sino solamente para que, en caso necesario, utilice estas palabras para apoyar su trabajo.

PASO 5
LECTURA DE TEXTOS
COMENTARIOS SOBRE EL TEXTO

En este paso se realizan 2 actividades:

- **Lectura de textos:**
 - Los alfabetizandos leen el texto que aparece escrito en este Paso, en grupo, individualmente o por parejas (en el caso de los diálogos).
- **Comentarios sobre el texto:**
 - Terminada la lectura, el alfabetizador invita al grupo a un nuevo momento de diálogo, esta vez en torno al contenido del texto.

RECOMENDACIONES:

- * Dejar que sean los propios alfabetizandos quienes lean. De ser necesario, el alfabetizador interviene para aclarar dudas o corregir errores en la lectura.
- * El alfabetizador debe aclarar oportunamente el uso de los diversos signos de puntuación que progresivamente van apareciendo en este paso: punto, coma, dos puntos, signos de interrogación, signos de admiración, etc.
- * Es muy importante que, desde el inicio del proceso de alfabetización, los alfabetizandos aprendan a leer expresivamente, es decir, incorporando la entonación correcta de la lectura. El alfabetizador debe insistir en ello.

PASO 6**COPIA DE SILABAS O PALABRAS**

Con este paso se inician los ejercicios de escritura.

Repasan primero las líneas punteadas de las sílabas antes de copiarlas.

Hasta la Unidad 4, los alfabetizandos copian sílabas. De ahí en adelante pasan a copiar palabras, siguiendo el modelo que aparece en el Cuaderno de Trabajo.

RECOMENDACIONES:

- * Aunque los alfabetizandos deben hacer este ejercicio solos, el alfabetizador debe revisar permanentemente lo que hace cada uno, dando atención individual a quienes la necesitan, sobre todo en la fase inicial de la alfabetización.
- * Fijarse que se utilice bien el rayado especial para la escritura, escribiendo cada letra en los espacios que le corresponden.

PASO 7**JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS PARA REFORZAR LA LECTURA Y LA ESCRITURA**

Este paso contiene varios ejercicios, los cuales varían de una Unidad a otra. Son actividades a través de las cuales se busca aprovechar el juego y el entretenimiento como elementos de aprendizaje.

Estas actividades incluyen, por ejemplo: tablas de palabras, sopas de letras y de sílabas, crucigramas, rótulos y letreros, juegos de dominó, adivinanzas, dichos y refranes, etc.

Un elemento que se mantiene de manera regular dentro de este paso son rótulos y letreros de diverso tipo, que pueden encontrarse en la calle, en los medios de transporte, en envases y productos, etc. Son todos ellos rótulos que los alfabetizandos ven usualmente e incluso los identifican, aunque no los puedan leer. A través de estos rótulos se busca traer la calle y la vida cotidiana de la gente como objeto de lectura, dando de esta manera un sentido y una utilidad práctica al aprendizaje de la lectura.

RECOMENDACIONES:

- * Es importante que sean los propios alfabetizandos quienes realicen estos ejercicios. El alfabetizador debe solamente apoyarles cuando lo necesiten.



En las Orientaciones para el Alfabetizador, delante de cada Unidad, el alfabetizador encontrará una explicación acerca de cómo realizar cada uno de los ejercicios de este Paso. Encontrará también las respuestas para todos ellos y las soluciones a los juegos. Dichas **SOLUCIONES** son sólo para uso del alfabetizador. En ningún caso deben leerse a los alfabetizandos.

PASO 8**COPIA DE UNA ORACION****COMENTARIOS SOBRE EL MENSAJE DE LA ORACION**

En este paso los alfabetizandos copian una oración o un refrán.

Después comentan brevemente sobre su contenido.

RECOMENDACIONES:

- * El alfabetizador debe supervisar el trabajo y apoyar a quienes lo necesiten.

PASO 9**DICTADO DE PALABRAS U ORACIONES**

En este paso, el alfabetizador dicta palabras o pequeñas oraciones.

RECOMENDACIONES:

- * El dictado debe hacerse de manera muy lenta, pronunciando con claridad y repitiendo cada palabra si es necesario.
- * Mientras dicta, el alfabetizador debe vigilar y apoyar individualmente a quienes lo necesitan.



En las Orientaciones para el Alfabetizador, delante de cada Unidad, el alfabetizador encontrará las instrucciones sobre las palabras u oraciones que va a dictar.

PASO 10**ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON LA GEOGRAFIA, LA HISTORIA Y LA CULTURA DE NUESTRO PAIS**

Este paso se aprovecha para realizar distintas actividades relacionadas con la geografía, la historia y la cultura de nuestro país, así como para ubicarlo respecto de los demás países del mundo.

Las actividades de este paso giran siempre en torno a un mapa, empezando con el dibujo del propio barrio o comunidad de los alfabetizandos, continuando después con diferentes mapas de nuestro país, avanzando después a un mapa de América y, finalmente, a un mapa del mundo.

En las Orientaciones para el Alfabetizador, delante de cada Unidad, el alfabetizador encontrará alguna información básica para apoyar a sus alfabetizandos en la realización de este paso.

Presentamos a continuación el Paso 10 de todas las 12 Unidades:



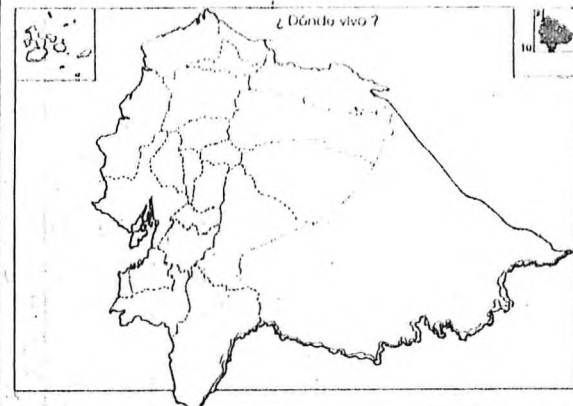
UNIDAD 1

Dibujemos nuestro barrio o comunidad



UNIDAD 2

¿Dónde vivo?



UNIDAD 3



UNIDAD 4



UNIDAD 5

CULTURAS DE NUESTROS ANTEPASADOS



UNIDAD 6

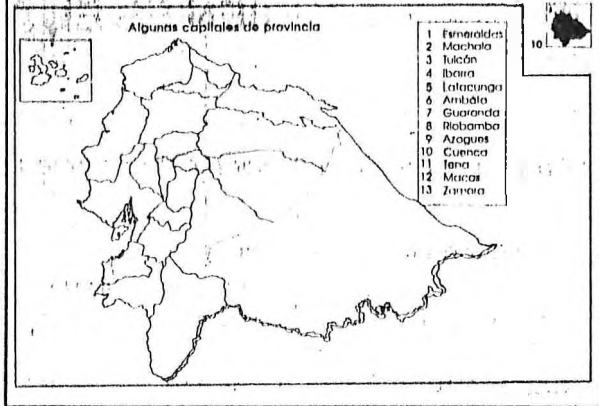
Instrumentos musicales y artesanías del Ecuador



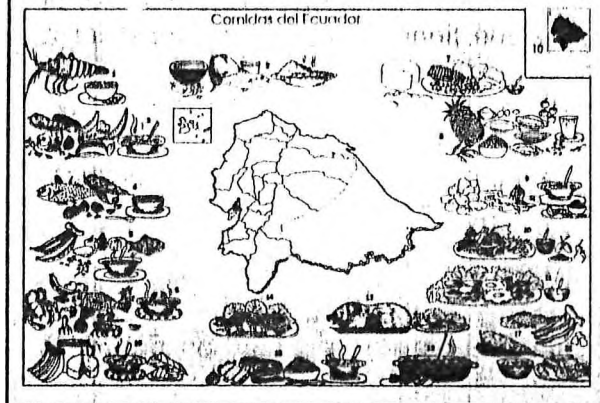
UNIDAD 7



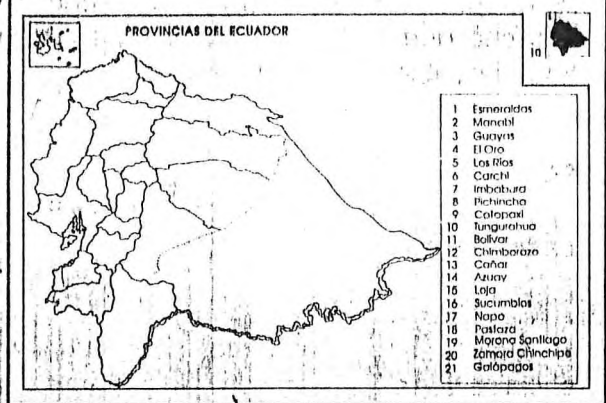
UNIDAD 8



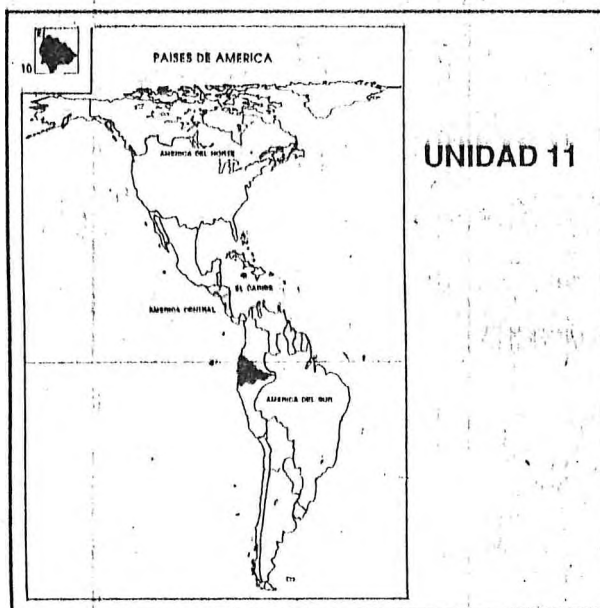
UNIDAD 9



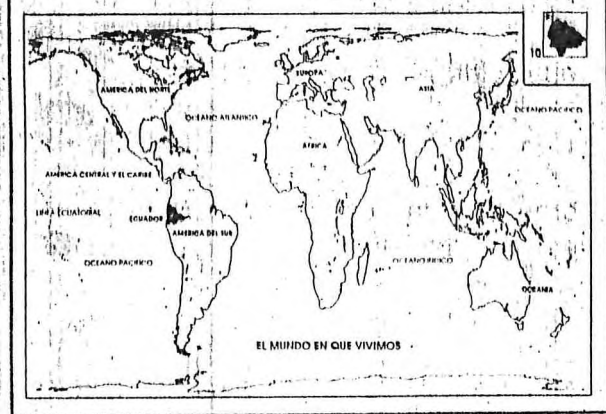
UNIDAD 10



UNIDAD 11



UNIDAD 12



¿QUIEN ES EL ALFABETIZANDO?

El Programa de Alfabetización está destinado a jóvenes y adultos mayores de 12 años que:

- no saben leer ni escribir
- sólo saben poner su firma, dibujar su nombre o repetir el abecedario
- leen o escriben con muchas dificultades

Recordemos en todo momento que estas personas:

- No son culpables de ser analfabetas. Es nuestra sociedad la que, como resultado de la injusticia social y la desigualdad de oportunidades educativas, produce analfabetismo.

El alfabetizador, por tanto, debe ayudarles a superar ese sentimiento de culpa y de vergüenza, ayudándoles a comprender las verdaderas causas del analfabetismo, el derecho que tienen a educarse y la importancia que tiene para su vida aprender a leer y escribir.

- Son personas como cualquier otra, que trabajan, tienen una familia y amigos, aportan al desarrollo de la colectividad y del país. Lo único que las hace diferentes es que no saben leer ni escribir.

El alfabetizador, por tanto, debe empezar por romper él mismo con los prejuicios sociales y el desprecio con que generalmente se trata a las personas analfabetas.

- Son personas que no han podido acceder a la comunicación escrita, pero que saben comunicarse a través del lenguaje oral, que es la forma primera y fundamental de comunicación humana.

El alfabetizador, por tanto, debe tener presente que, al alfabetizar, no va a enseñar a sus alfabetizandos a comunicarse, sino solamente a facilitarles el acceso a una nueva forma de comunicación.

- Son personas que, aunque analfabetas, no son ignorantes, pues poseen una gran cantidad de conocimientos que han acumulado a lo largo de su vida y de su práctica cotidiana.

El alfabetizador, por tanto, debe aprender a descubrir, valorar y respetar esos conocimientos, de los cuales él mismo tiene que aprender

- Son personas que tienen una cultura, sólo que una cultura iletrada, una cultura popular que se ha alimentado históricamente a través de la transmisión oral, generación tras generación.

El alfabetizador, por tanto, debe asumir su labor educativa no como una labor "cultu-
rizadora" o "civilizadora" sino como una labor en la que están en juego dos culturas
diferentes.

- Son personas que tienen ya un pensamiento formado, ideas, creencias y convic-
ciones propias, no mentes en blanco dispuestas a aceptar pasivamente todo lo que
dice el educador.

El alfabetizador, por tanto, debe evitar tratar a sus alfabetizandos como si fueran
niños, aprendiendo a conocer y respetar las opiniones de sus alfabetizandos.

- Son personas que tienen una gran inseguridad sobre su capacidad de apren-
der, pues la propia sociedad les trata como a tontos e incapaces.

El alfabetizador, por tanto, debe ayudarles a vencer su inseguridad, estimulando el
desarrollo de sus capacidades, mostrándoles y valorando sus avances, y
reforzando continuamente su motivación para aprender.

- Sobre todo si son personas mayores, es posible que tengan problemas de vista
o de oído, que incluso no hayan percibido ellos mismos con anterioridad.

El alfabetizador, por tanto, debe estar atento a estos problemas, dando una aten-
ción especial a los que la necesiten y asegurándose de que los demás miembros
del grupo desarrollan actitudes solidarias y de cooperación con estas personas.

¿Cuál debe ser la actitud del alfabetizador?

- Una actitud **amistosa y fraterna**, siempre dispuesta al diálogo y a la comprensión de
sus problemas.
- Una actitud **humilde**, que evite la prepotencia, dispuesta no sólo a enseñar sino a
aprender.
- Una actitud **respetuosa**, que evite la imposición y el autoritarismo.
- Una actitud **paciente**, siempre dispuesta a aclarar, a repetir, a reconocer los ritmos
propios de los alfabetizandos.
- Una actitud **tolerante**, que evite el conflicto y esté dispuesta a aceptar la crítica, la
discrepancia y las diferencias individuales.

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DEL GRUPO

- **Aprender a manejar la heterogeneidad del grupo**

El Centro de Educación Popular (CEP) puede estar constituido por un solo alfabetizando o por un grupo de alfabetizandos.

Todo grupo es heterogéneo, pues no hay dos personas iguales. En el CEP confluyen hombres y mujeres, jóvenes y adultos, personas que tienen diferentes oficios, experiencias, niveles educativos, opiniones, etc.

El alfabetizador debe aprender a conocer y manejar esta heterogeneidad del grupo, respetando las diferencias individuales pero al mismo tiempo buscando conciliar esas diferencias.

- **Aprender a confiar en la capacidad de los alfabetizandos**

El método de alfabetización del Cuaderno de Trabajo está diseñado para permitir a los alfabetizandos convertirse en sujetos activos de su propio aprendizaje. La mayor parte de actividades deben ser realizadas por los propios alfabetizandos. El alfabetizador interviene sólo cuando su ayuda es estrictamente necesaria.

Esto implica, para el alfabetizador, luchar contra una tendencia muy común de los educadores: la tendencia a copar y dirigir por completo la actividad educativa: él responde las preguntas, él orienta, él corrige los errores, él decide cuándo empieza y termina la clase, etc.

Esto implica, para el alfabetizador, aprender a confiar en la capacidad de los alfabetizandos, evitando caer en actitudes paternalistas y en la tentación de hacer todo por ellos.

- **Promover el trabajo colectivo y la cooperación dentro del grupo**

El Cuaderno de Trabajo está diseñado como un material que promueve el trabajo colectivo y el apoyo mutuo entre los alfabetizandos. Así, el que sabe más o va más avanzado, ayuda al que sabe menos o va atrasado.

Antes que estimular el trabajo individual o la competencia, el alfabetizador debe estimular en todo momento el trabajo de grupo y las actitudes de cooperación y solidaridad entre los alfabetizandos. Debe evitar, asimismo, mostrar preferencias o actitudes discriminatorias hacia uno o más miembros del grupo.

- **Interesarse por la vida y los problemas de los alfabetizandos**

El alfabetizador debe procurar convertirse en un amigo de sus alfabetizandos, compartiendo con ellos sus alegrías y sus problemas, interesándose por conocer mejor su vida, tanto fuera como dentro de la clase.

El educador que llega a la clase y empieza diciendo: "Abran sus cuadernos", jamás llega a comprender ni a ganarse la confianza y la amistad de sus educandos, y nunca deja de ser visto como un sujeto frío y extraño.

Por ello, es necesario que cada sesión de alfabetización se inicie con una breve conversación informal con los alfabetizandos sobre lo que han hecho, cómo se sienten, qué problemas tienen, etc.

- **Repasar primero, avanzar después**

Es importante que cada nueva clase empiece con un repaso de lo estudiado en la clase o las clases anteriores. Sólo de esta manera podemos estar seguros de que el nuevo conocimiento se asienta sobre bases firmes.

- **Reconocer y estimular los avances**

Para quien ya sabe leer y escribir, resulta muchas veces difícil darse cuenta del gran esfuerzo que implica aprender. Por ello, resulta también difícil reconocer que lo que para nosotros pueden ser cuestiones sin importancia, para los alfabetizandos significan importantes conquistas.

Reconocer estas conquistas y estos avances es fundamental dentro del proceso de alfabetización. Los alfabetizandos esperan ese reconocimiento y lo necesitan para estimularse a avanzar.

- **Crear un ambiente agradable para el estudio**

Por pobres que sean las condiciones del local donde se hace la alfabetización, siempre hay posibilidades de convertirlo en un espacio agradable, limpio, mínimamente equipado para enseñar y aprender.

Alfabetizadores y alfabetizandos pueden emprender juntos esta tarea.

PROGRAMA GLOBAL DE LA FASE DE EJECUCION DEL PROGRAMA

La FASE DE EJECUCION del programa cubre un período total de 16 semanas.

De estas 16 semanas, 14 están destinadas específicamente a la ALFABETIZACION, es decir, a la enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura, a través del Cuaderno de Trabajo.

Las 2 semanas restantes están destinadas a una serie de actividades que incluyen, entre otras:

- la movillización de los alfabetizadores
- la instalación y adecuación de los Centros de Educación Popular (CEP)
- el mutuo acercamiento y conocimiento entre alfabetizadores y alfabetizandos
- la realización de las actividades iniciales previas a la alfabetización
- el repaso general y la evaluación final del proceso de alfabetización dentro de cada CEP
- la despedida y la desmovilización de los alfabetizadores
- la clausura del programa.

LA PROGRAMACION DEL CUADERNO DE TRABAJO

El Cuaderno de Trabajo está diseñado para desarrollarse a lo largo de 12 semanas. Esto implica que alfabetizadores y alfabetizandos cuentan con un margen de 2 semanas para hacer frente a los retrasos, problemas e imprevistos de todo tipo que puedan surgir en el desarrollo del programa.

Dicha programación del Cuaderno de Trabajo cuenta con 10 horas semanales de clase, es decir, con un total de 140 horas de clase.

Estas 10 horas semanales pueden distribuirse de manera flexible, atendiendo a las necesidades específicas tanto de alfabetizadores como de alfabetizandos: sesiones de 2 horas, 5 días a la semana; sesiones de 2 horas y media, 4 días a la semana, etc.

No es recomendable que las sesiones de trabajo se prolonguen por más de 3 horas, pues hay un límite a la capacidad de concentración por parte de los alfabetizandos, así como por parte de los propios alfabetizadores.

¿COMO DISTRIBUIR EN EL TIEMPO LAS UNIDADES DEL CUADERNO DE TRABAJO?

El Cuaderno de Trabajo consta de:

- * actividades Iniciales
- * 12 Unidades (lecciones)
- * 4 Unidades de Repaso

Actividades Iniciales: estas actividades son previas al inicio del proceso de alfabetización, y pueden desarrollarse a lo largo de 3 sesiones de clase, como se explica en las Orientaciones para el Alfabetizador para las primeras sesiones de clase.

12 Unidades: Cada Unidad está diseñada para cubrirse en aproximadamente 10 horas de clase, es decir, en una semana. Las 12 Unidades, por tanto, pueden cubrirse en un total de 12 semanas, pudiendo extenderse, en caso necesario, a 14 semanas.

Este tiempo variará, obviamente, de una Unidad a otra, dependiendo del grado de interés o de complejidad que, en la práctica, genere cada una de ellas.

Este tiempo variará, además, de acuerdo al avance de la alfabetización. Así, las primeras Unidades pueden consumir más tiempo, dado que el proceso de alfabetización está apenas iniciándose y requiere más esfuerzo. Ello se compensa con el menor tiempo que consumirán las últimas Unidades, donde el alfabetizando puede avanzar más rápido e incluso por su propia cuenta.

El desarrollo de cada Unidad contempla la siguiente distribución de los 10 pasos didácticos:

Pasos 1 y 2:	una sesión de clase	Pasos 6, 7 y 8:	una sesión de clase
Pasos 3, 4 y 5:	una sesión de clase	Pasos 9 y 10:	una sesión de clase

4 Unidades de Repaso: Cada Unidad de Repaso está diseñada para cubrirse en una sesión de clase. De esta manera, al final de cada 3 Unidades habrá que reservar una sesión específica dedicada al repaso.

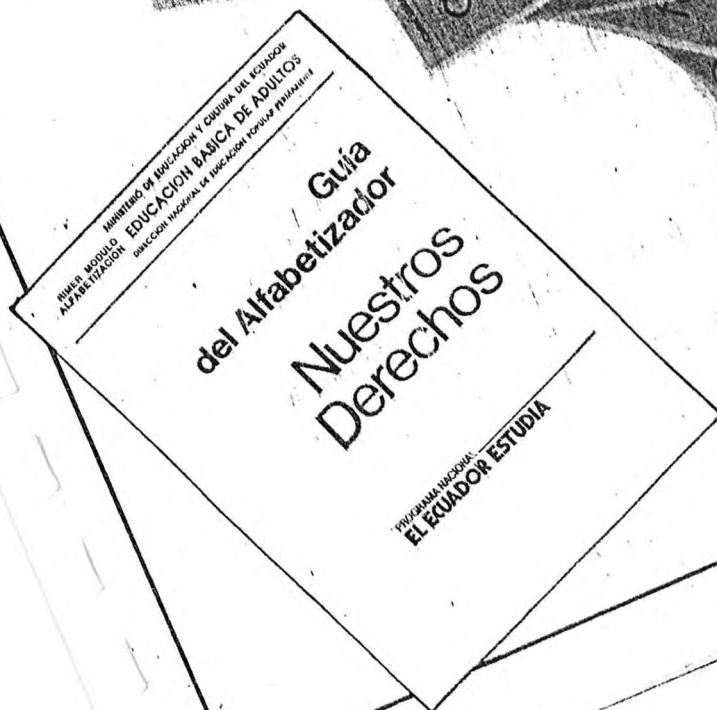
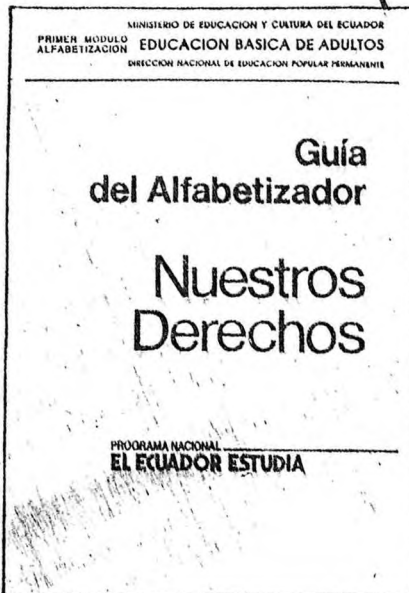
Esta programación no debe ser entendida como un calendario rígido, sino simplemente como una guía de orientación que ayude a los alfabetizadores a ajustar su propio calendario de trabajo en el CEP.

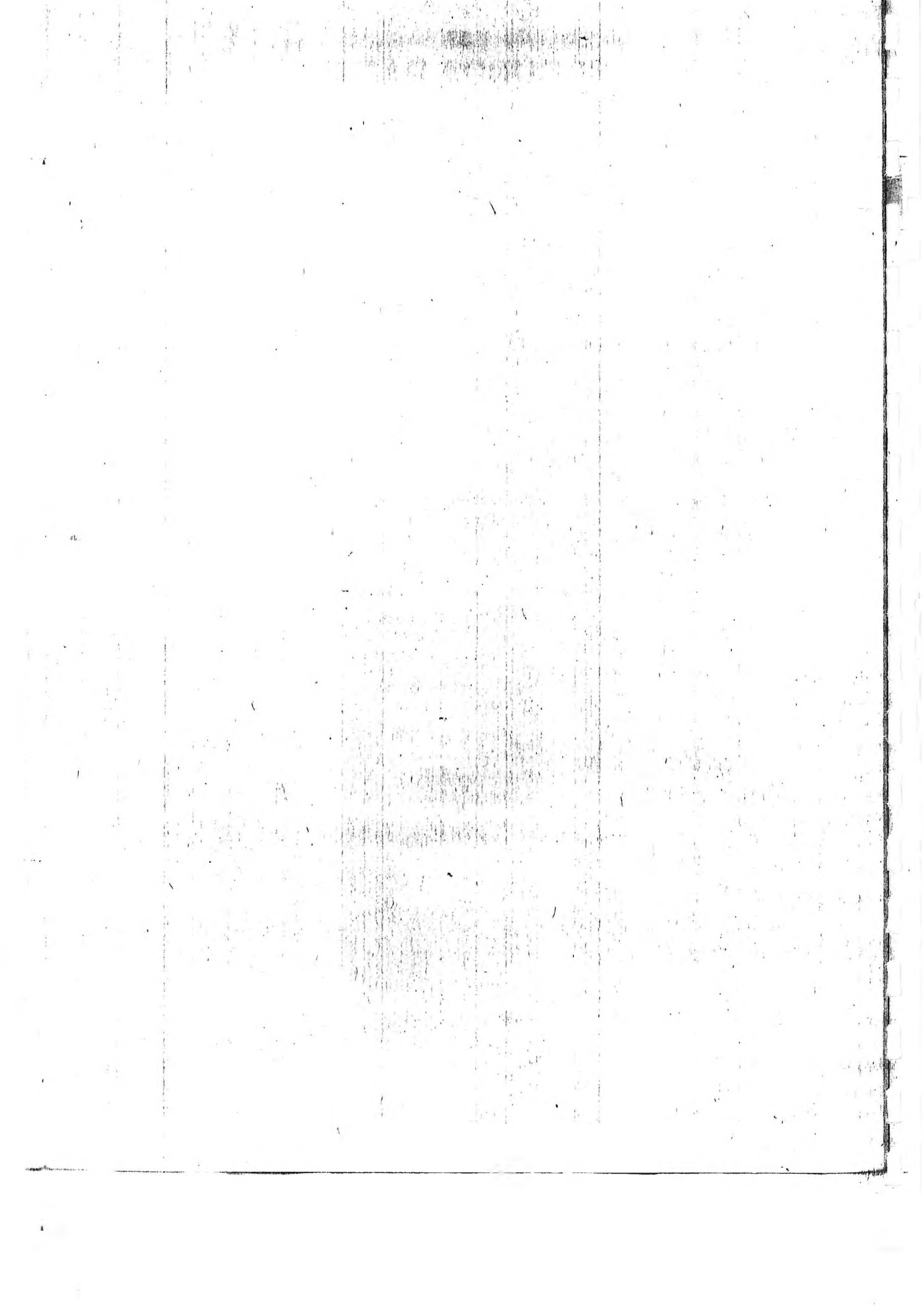
Así, por ejemplo, quienes alfabeticen en lugares cercanos o quienes hayan tenido previamente contacto con sus alfabetizandos y empleen con un CEP ya formado, podrán sin duda empezar inmediatamente con el Cuaderno de Trabajo.

Asimismo, quienes, por diversos motivos, encuentren dificultades y retrasos en el camino, podrán buscar la manera de recuperar el tiempo perdido, contando con que tienen 2 semanas para hacerlo más adelante.

En todo caso, el tiempo oficialmente establecido para la alfabetización no debe tomarse como un plazo rígido. Si, por cualquier motivo, no lograra completarse la alfabetización dentro de este período, es deber del alfabetizador continuar con su tarea hasta completarla.

35
SEGUNDA PARTE
EMPEZANDO A ENSEÑAR





LAS PRIMERAS SESIONES DE CLASE

Antes de empezar a utilizar el Cuaderno de Trabajo, hay una serie de actividades iniciales que debemos realizar. Entre otras::

■ **la presentación del alfabetizador:** los alfabetizandos querrán saber quién es, de dónde viene, qué estudios tiene, qué motivaciones le han llevado a alfabetizar, etc. Esto no sólo tratándose de una persona que viene de afuera, sino también de una persona del propio barrio o comunidad.

Querrán saber, asimismo, cómo se preparó para su tarea como alfabetizador. No olvidemos que los alfabetizandos necesitan estar seguros de que su alfabetizador es una persona capaz, confiable y responsable de su tarea.

■ **la presentación de los alfabetizandos:** además de presentarse al alfabetizador, es importante que los alfabetizandos se presenten entre ellos, aunque se conozcan. Es importante, asimismo, que cada uno exprese las motivaciones que le llevaron a inscribirse en el programa.

■ **la aclaración de inquietudes respecto al programa:** es muy importante abrir aquí una sesión de preguntas y respuestas sobre el programa en la que sean los propios alfabetizandos quienes empiecen expresando sus dudas e inquietudes. El alfabetizador debe, en todo momento, estar listo a responder a todas esas inquietudes.

Los alfabetizandos necesitan, entre otras cosas, informarse adecuadamente sobre:

- los objetivos, las características y los destinatarios del programa
- el tiempo de duración del programa.
- el horario de clases.

■ **la explicación sobre los materiales didácticos:** los alfabetizandos necesitan informarse sobre cuestiones básicas acerca del material con el que van a trabajar, tales como:

- qué clase de materiales
- qué es lo que van a aprender en él
- qué son y para qué sirven los CARTELES SILABICOS
- cuáles son los temas que van a tratar durante la alfabetización
- cuántas lecciones (Unidades) tiene el CUADERNO DE TRABAJO y cuánto tiempo se va a dedicar a cada una
- qué son los PASOS DIDACTICOS de cada Unidad
- qué significan y para qué sirven las AYUDAS VISUALES que van a encontrar junto a cada paso
- qué son y para qué sirven las UNIDADES DE REPASO

Al respecto, podemos explicarles que el Cuaderno de Trabajo:

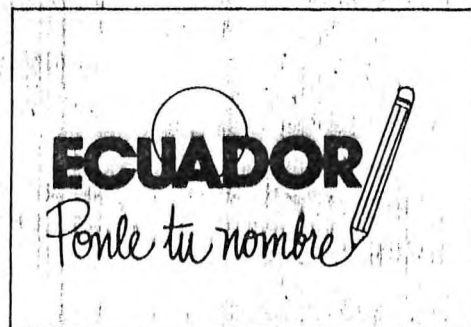
- es un material diseñado para el aprendizaje de la lectura y la escritura. El cálculo se incorporará en la fase de post-alfabetización.
- es un texto que integra lectura y escritura. Por tanto, no se requiere contar con un cuaderno aparte, pues los ejercicios de escritura se hacen en el mismo Cuaderno de Trabajo. De todos modos, el programa distribuirá cuadernos para que, los que así lo deseen, realicen ejercicios de repaso en su casa.
- los temas que van a estudiar son temas relacionados con su propia realidad y sus necesidades (salud, alimentación, vivienda, trabajo, etc.). Todos estos temas tienen que ver con los Derechos Humanos, es decir, con los derechos que tiene toda persona. Por eso, el Cuaderno de Trabajo se llama "NUESTROS DERECHOS".
- el Cuaderno de Trabajo consta de 12 Unidades o lecciones. A través de ellas van a aprender a leer y escribir.
- dentro del propio Cuaderno de Trabajo van a tener oportunidad de repasar lo que van aprendiendo, pues cada 3 Unidades hay una Unidad de Repaso.
- cada Unidad consta de 10 pasos y junto a cada número van a encontrar una pequeña figura llamada AYUDA VISUAL, a través de la cual van a poder reconocer el tipo de ejercicio que van a hacer (lectura, escritura, uso del cartel silábico, juegos y entretenimientos, etc.).

Aclarar todas estas inquietudes es muy importante. De ello depende, en buena medida, que los alfabetizandos inicien bien y con seguridad su proceso de alfabetización. Por ello, si es necesario, podemos dedicar a ello toda la primera sesión de clases.

PONLE TU NOMBRE

La primera inquietud y la primera conquista de un alfabetizando es aprender a escribir su propio nombre.

Esto es precisamente lo que van a hacer en esta página, aprovechando como instrucción el lema de la campaña: "Ponle tu nombre".



Seguramente los alfabetizandos reconocen ya ese cartel, distintivo de la campaña.

»Pedirles primero que lo reconozcan y comenten sobre el mismo:

- ¿Qué dice ahí?
- ¿Cómo entienden el lema "Ponle tu nombre"?
- ¿Por qué creen que la campaña escogió ese lema?

» Ayudar después uno por uno a que escriban su nombre. Muchos sabrán ya hacerlo. Otros lo harán por primera vez. En este caso, lo que van a hacer es propiamente dibujar su nombre, pues no saben distinguir las letras que lo forman.

» El alfabetizador puede escribir el nombre de cada uno en la pizarra o en el propio Cuaderno de Trabajo, a fin de que lo utilicen como modelo.

» Pueden hacerse, asimismo, una serie de juegos, utilizando tarjetas o papeles en los que cada uno escribe su nombre, e intercambiándolos después entre todos.

Dedicar a esta actividad el tiempo que sea necesario (puede ser una sesión completa de clase).

LA HISTORIA DE ROSA Y PEDRO

El Cuaderno de Trabajo se inicia con una pequeña historieta gráfica. Los seis cuadros presentan la historia de un pareja, Pedro y Rosa, que aprenden a leer y escribir durante el programa.

Esta historieta gráfica nos permite, a través de la historia de otros, reflexionar junto con los alfabetizandos en torno a su propia situación, a las razones que los motivaron para inscribirse en el programa y a las expectativas que tienen sobre él.

» Pedir a los alfabetizandos que reconstruyan la historia fijándose en los dibujos.

» Después pedirles que comenten sobre esa historia, relacionándola con su propia situación:

- ¿Por qué no aprendieron a leer y escribir cuando eran niños?
- ¿Ha tenido alguno de ellos una experiencia en la escuela?
- ¿Si es así, por qué no pudieron continuar?
- ¿Han participado en otro programa de alfabetización?
- ¿Qué aprendieron y qué problemas se presentaron?
- ¿Qué esperan de este programa?
- ¿Conocen a otras personas que no saben leer y escribir, y que no se inscribieron en el programa?
- ¿Por qué no se inscribieron?
- ¿Qué se puede hacer para animarlos a que se inscriban?

»Al final, pedir a los alfabetizandos que comenten estos principios del programa.

- EL ANALFABETISMO NO ES UN PROBLEMA INDIVIDUAL SINO SOCIAL.
- EL ANALFABETO NO ES UN IGNORANTE.
- EL ALFABETIZADOR NO ES UN SABIO.

Esta reflexión inicial con los alfabetizandos sobre el problema del analfabetismo, sobre su propia situación y sobre lo que esperan del programa es muy importante pues:

- * permite al alfabetizador conocer mejor al grupo, saber cómo piensan y cuáles son sus motivaciones y temores
- * permite a los alfabetizandos expresarse sobre un tema que está en la base misma de su decisión de alfabetizarse
- * permite ayudarlos a entender mejor el problema del analfabetismo, contribuyendo a superar la vergüenza, el sentimiento de incapacidad y la culpa que muchas veces acompañan a una persona analfabeta.

Por ello, debemos dedicar a esta reflexión tiempo suficiente, de ser necesario una sesión completa de clases. De todos modos, será importante seguir retomando este tema a lo largo de todo el proceso de alfabetización.

Observaciones

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of subscribers. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of subscribers. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of subscribers. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of subscribers. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of subscribers. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

UNIDAD 1

Tema: DERECHO A UNA NACIONALIDAD

Este derecho incluye:

- el derecho que tiene toda persona a una nacionalidad
- a nadie se le puede quitar su nacionalidad ni impedirle que cambie de nacionalidad

Fuentes de consulta:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 15)
- Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña

Desarrollo de los pasos didácticos

- △ Esta Unidad 1 es diferente a las restantes 11 Unidades porque:
- * sólo se enseñan las vocales (en las demás se enseñan sílabas).
 - * varios de los pasos didácticos son diferentes.

1



- » Leer a los alfabetizandos la palabra inicial: **ecuatoriano**
- » Conversar con ellos en torno al significado de esta palabra, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ El dibujo presenta un mapa del Ecuador dentro del cual están representados varios personajes característicos de nuestro país. Los ecuatorianos somos un conjunto muy heterogéneo de grupos étnicos, culturas y lenguas. Sin embargo, nos une a todos una misma nacionalidad. Todos somos ecuatorianos.

- » Conversemos con los alfabetizandos acerca de estos temas, dejando que ellos solos identifiquen el mapa del Ecuador, sus regiones y los personajes que aparecen en ellas.
- ¿Qué saben sobre las regiones de nuestro país y sobre los diferentes grupos humanos que habitan en él?
- ¿Qué diferencias hay entre serranos y costeños?
- ¿Por qué hay regionalismo en nuestro país y cómo podemos ayudar a superarlo?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la palabra **ecuatoriano**.
- » Enseñar las cinco vocales, explicando el término "vocales". Cambiar el orden de las vocales, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico correspondiente a esta Unidad.
- » Explicar que todas las letras tienen minúscula y mayúscula, y que se escriben diferente. Explicar brevemente cuándo se utilizan las mayúsculas (nombres propios e inicio de oración).
- » Enseñar las mayúsculas, una vez que ya manejen bien las minúsculas. Para ello puede usarse también el cartel silábico.
- » Pedir que digan palabras que empiecen con vocales.

Si mencionan palabras que empiezan con **h** (por ejemplo: hermano, hilo, hora, humo, etc.), es preferible pasar por alto ese problema, pues apenas están iniciando su proceso de alfabetización y sería inútil complicarlo con cuestiones ortográficas, que no pueden resolverse en este momento.

3



Este paso tiene dos actividades diferentes:

△ Primero, en la columna de la izquierda, los alfabetizandos identifican los dibujos y los relacionan con la respectiva vocal con la que empiezan esas palabras (araña, escoba, iguana, ojo, uno).

△ Después, en la columna de la derecha, los alfabetizandos dibujan otros objetos cuyos nombres empiecen, respectivamente, con **a, e, i, o, u**.

- » Explicar a los alfabetizandos en qué consiste este ejercicio, parte por parte, y dejar que lo hagan solos, apoyándose entre ellos. Estimularles a que dibujen, ayudando a quienes sienten inseguridad o recelo de hacerlo.



INFORMACION

Algunas palabras que empiezan con vocal y que podrían representar con dibujo son:

a ala, avión **e** escalera, estrella **i** iglesia **o** olla **u** uña

4



- » Utilizando las tarjetas del cartel silábico de esta Unidad, pueden hacerse diferentes juegos para repasar las vocales. (Ver el Documento de Trabajo: "Juegos de apoyo para la alfabetización").

En esta Unidad todavía no se puede formar palabras con las tarjetas del cartel silábico pues sólo se han estudiado las vocales.

5



- » Pedir a los alfabetizandos que copien las vocales, primero las minúsculas y después las mayúsculas.
- » Revisar el trabajo individualmente, ayudando a los que lo necesiten.

6



Δ El ejercicio que aparece en este paso consiste en trazar líneas uniéndolo cada vocal con las palabras (objetos) que empiezan con esa vocal.

- » Explicar el ejercicio y dejar que los alfabetizandos trabajen solos, fijándose en el ejemplo.



SOLUCION

El ejercicio terminado queda así:

- | | |
|---|----------------------------|
| a | ala, araña, avión |
| e | estrella, escalera, escoba |
| i | iglesia, iguana |
| o | ojo, olla |
| u | uña, uno, uva |

7



Δ Este ejercicio consiste en un laberinto, ¿Qué camino debe tomar la pareja del dibujo para llegar al Círculo de Alfabetización Popular?

- » Dejar que los propios alfabetizandos digan en qué consiste el juego.
- » Dejar que trabajen solos, buscando cada uno el camino y trazando varias líneas para encontrarlo, si es necesario. No olvidemos que se trata precisamente de que, a través de este juego, realicen un ejercicio de pre-escritura.

8



Δ Este es otro ejercicio de pre-escritura, en el que se aprovechan como modelo algunos diseños de piezas arqueológicas del Ecuador.

- » Pedir a los alfabetizandos que repasen las líneas punteadas. Explicarles qué clase de objetos son los que aparecen allí.



» Apoyar el trabajo individualmente.

10



Δ En esta hoja en blanco, se trata de que los alfabetizandos hagan un pequeño dibujo de su barrio o su comunidad (puede ser un croquis, o algún aspecto particular que les interese dibujar).

 Algunos dirán: "Yo no sé dibujar". Otros se resistirán a hacerlo, por vergüenza o inseguridad. Por ello, el alfabetizador debe estimular a todos para que dibujen, ayudándoles a vencer sus temores y resistencias. El mismo puede dibujar su propio barrio, contribuyendo de esta manera a crear un ambiente de confianza e igualdad. Asimismo, después de terminar los dibujos, es importante felicitar a sus autores. Al final, todos pueden compartir sus dibujos y explicar lo que quisieron representar.

Observaciones

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or printed text visible on the paper.

UNIDAD 2

Tema: DERECHO A LA VIDA

Este derecho incluye:

- el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal
- nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, a torturas o maltratos
- nadie puede ser arbitrariamente preso o desterrado
- derecho a transitar libremente dentro del territorio nacional
- derecho a buscar asilo en caso de ser perseguido
- derecho a la honra, a mantener la intimidad personal y familiar, a guardar reserva sobre sus convicciones políticas o religiosas
- nadie puede violar el domicilio o la correspondencia de otra persona

Fuentes de consulta:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** (Artículos 3, 4, 5, 9, 13 y 14)
- **Constitución Política del Ecuador:** (Artículo 19, numerales 1, 3, 7, 8, 9, 15 y 17)
- **Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña**

Desarrollo de los pasos didácticos

1



- » Leer a los alfabetizandos la frase inicial: **la vida**
- » Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ La fotografía nos muestra a una familia pobre, pero alegre. La vida vale la pena y, por eso, es necesario luchar por ella. El derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal es el primero y más importante de todos los derechos humanos, pues sin este derecho no se puede disfrutar ninguno de los otros.

- ¿Por qué creen que está feliz la familia de la fotografía?
- ¿Cómo es la vida de los alfabetizandos?
- ¿Creen que la vida vale la pena?
- ¿Qué cosas implica el derecho a la vida?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la frase.
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Explicar que **al el ll ol ul** son las sílabas inversas de **la le ll lo lu**, porque la vocal aparece al inicio de la sílaba.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Enseñar las mayúsculas de **Eva, Vidal, David y Lola**, y explicar que estas palabras se escriben con mayúscula pues son nombres de personas.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de la Unidad anterior.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

ala – ola – ave – dado – dedo – lila – vivo – lelo – dale – dele – lado – lavado – eleva – velo – dolido – adulto – Adela.



Es posible que, al formar las palabras, los alfabetizandos cometan errores ortográficos. Por ejemplo, pueden formar la palabra **vala** (**bala**). No cabe aquí corregirles diciendo: "Esa palabra se escribe con **b** grande", pues la **b** la estudiarán recién en la Unidad 7. Será mejor pasar el error por alto y aclararlo cuando lleguen a esa Unidad. Lo importante es estimularlos a avanzar, no frustrarlos.

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto, hasta que todos lo hagan bien. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Hacer notar la presencia del punto al final de cada oración y explicar su uso.
- » Pedir que comenten sobre el significado del texto que han leído.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que repasen con el lápiz las sílabas y después las copien en los espacios de abajo.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo, fijándose en que agarren bien el lápiz, coloquen bien el papel, utilicen adecuadamente los espacios para los trazos de las letras, etc.

7



Este paso tiene 2 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de juntar con una línea el dibujo y su palabra respectiva.

△ **Segundo ejercicio:** hay que escribir la palabra al lado de cada dibujo, siguiendo el ejemplo. Dejar que los alfabetizandos trabajen solos, apoyándose entre ellos.



SOLUCION

Las palabras son:

ala	dedo
dado	dedal
vela	uva

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración. Después la copian dos veces fijándose en el modelo.
- » Recordarles que al inicio de la oración se escribe con mayúscula y que al final se pone un punto.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar las mismas palabras que aparecen en el Paso 3, pero en otro orden.
- » Dictar muy despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

Δ Sobre el mapa del Ecuador, los alfabetizandos van a identificar la provincia donde viven, pintándola o rellenándola con el lápiz. Despúes, van a marcar con una cruz el lugar aproximado en el que viven dentro de la provincia.

- » Conversar con ellos sobre su provincia y las provincias vecinas: ¿Por qué se llama así su provincia? ¿Qué es lo característico de esa provincia? ¿Qué se produce en ella? ¿Qué bailes, fiestas, artesanías, comidas, trajes típicos hay? ¿Cuáles son los principales problemas de su provincia?, etc.

Observaciones

[illegible]

Tema: DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

Este derecho incluye: salud y bienestar, asistencia médica, alimentación, vestido, vivienda, seguridad social, descanso y disfrute del tiempo libre, así como el derecho a vivir en un ambiente sin contaminación.

Fuentes de consulta:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: (Artículos 22, 24 y 25)
- Constitución Política del Ecuador: (Artículo 19, numerales 2 y 14)
- Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña

Desarrollo de los pasos didácticos

1



- » Leer a los alfabetizandos la frase inicial: **mínima calidad de vida**
- » Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

Δ El dibujo representa los principales elementos que forman parte de una mínima calidad de vida de una familia: salud, recreación, alimentación adecuada, vivienda, vestido, servicios públicos, seguridad social, un ambiente sin contaminación.

- » Conversar con los alfabetizandos sobre todos estos temas:

- ¿Qué opinan sobre lo que ven en los dibujos?
- ¿Qué entienden por mínima calidad de vida?
- ¿Qué otros elementos faltan en el dibujo y que también son parte de una vida digna?
- ¿Los dibujos representan sólo las necesidades urbanas o también las rurales?
- ¿Qué diferencias hay entre la vida en el campo y la vida en la ciudad?
- ¿Qué les falta a ellos (los alfabetizandos) para tener un nivel de vida digno?
- ¿Cuáles son los principales problemas del barrio o la comunidad?
- ¿Qué se ha hecho para resolverlos?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la frase. Si alguien pregunta, explicar que la rayita sobre la **l** de la palabra **mínima** es una tilde.
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Explicar que **an en ln on un** son las sílabas inversas de **na ne nl no nu**, porque la vocal aparece al inicio de la sílaba.
- » Hacer notar la diferencia de sonido entre **ca co cu** (fuerte) y **ce ci** (débil). Explicar que por eso **ce ci** aparecen dentro de un recuadro.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Hacer notar la tilde de **médico** y **Mónica**.
- » Enseñar las mayúsculas de **Manolo, Nidia, Cecilia, Mónica**, y explicar que estas palabras se escriben con mayúscula pues son nombres de personas.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

en – una – une – amo – ama – uno – Ana – once – malo – mala – coca – lona –
 como – mama – milma – lana – cuco – vaca – dame – vena – cana – dice – asco –
 anca – alma – anda – modo – cada – mico – nuca – nudo – nido – mina – vino –
 codo – cono – coco – luna – nulo – nado – doma – dona – mucu – laca – cuna –
 venado – manada – canino – avena – cadena – colada – comuna – cocina –
 nacido – enano – ameno – unido – colina – molino – andino – comedido –
 comunica

 Es muy posible que los alfabetizandos formen aquí con e palabras que se escriben con s, pues ambas letras tienen el mismo sonido frente a la e y a la i (ce = se, ci = si). Es posible que, por ejemplo, formen palabras como: ceno (seno), ceda (seda), etc. En este caso, no cabe corregirles diciendo: "Esta palabra se escribe con s", pues todavía no la conocen. Bastará con aclarar que esa palabra está mal escrita, y que más adelante aprenderán por qué. Lo importante es no confundirlos ni desanimarlos mostrándoles errores ortográficos que, en ese momento, no pueden ser ni explicados ni corregidos.

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el diálogo, hasta que todos lo hagan bien. Como es una conversación entre dos personas, puede leerse por parejas. Cada uno puede representar un personaje. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Hacer notar la presencia de los signos de interrogación (¿ ?) y explicar para qué sirven. Explicar también el uso de la coma (,) que sirve para separar las ideas y hacer pausas en la lectura.
- » Hacer notar la tilde de **Cómo** y de **día**.
- » Explicar que esa **y** se lee **l**, cuando aparece sola.
- » Pedir que comenten el diálogo entre la comadre y Don Camilo.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que repasen con el lápiz las sílabas y después las copien en los espacios de abajo.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo, fijándose que utilicen adecuadamente los espacios que corresponden a cada letra.

7



Este paso tiene 3 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de completar las palabras, como en un juego de dominó. Cada ficha es un rectángulo dividido en 2 cajones. En el primer cajón aparece escrita una sílaba; en el cajón vacío se debe escribir la misma sílaba con que comienza la siguiente ficha. De esta manera, se van formando palabras, como indica el ejemplo.

- » Al terminar, pedir a los alfabetizandos que lean las palabras que han completado.



SOLUCIÓN

El juego de dominó terminado quedaría así:

ca	ma	ma	lo	lo	co	co	co
co	la	la	na	na	ce	ce	lo
lo	do	do	ce	ce	na	na	da

△ **Segundo ejercicio:** hay que escribir la palabra al lado de cada dibujo, siguiendo el ejemplo.



SOLUCION

Las palabras son:

- | | |
|-----------|---------|
| 1. uno | 2. mano |
| 3. media | 4. vaca |
| 5. mono | 6. nido |
| 7. camino | 8. nudo |

△ **Tercer ejercicio:** contiene tres rótulos: Seguramente los alfabetizandos los han visto en muchos lados.

» Después de pedirles que los lean, podemos pedirles que comenten si los han visto y dónde. ¿Por qué es importante saber leer esos rótulos?

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten la oración. Después la copian dos veces, en los espacios de abajo.
- » Recordarles que al inicio de la oración se escribe con mayúscula y que al final se pone un punto.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar las mismas palabras que aparecen en el Paso 3, pero en otro orden.
- » Dictar muy despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

10



ANIMALES Y PLANTAS DEL ECUADOR

△ Alrededor del mapa están dibujados diversos animales y plantas del Ecuador.

- » Pedir a los alfabetizandos que reconozcan los nombres de los animales y las plantas, y que identifiquen la región o las regiones donde se encuentran.
- » El alfabetizador debe apoyar este trabajo. Para esto, aquí registramos la información básica que el alfabetizador necesita manejar:



INFORMACION

ANIMALES

1	galápago	(Islas Galápagos)
2	gallo de la peña	(faldas de las montañas)
3	colibrí	(Sierra y Costa)
4	venado	(casi todo el país)
5	oso de anteojos	(bosques a ambos lados de los Andes)
6	cóndor gigante	(Sierra)
7	armadillo gigante	(Oriente)
8	iguana marina	(Galápagos)
9	danta	(ambos lados de los Andes)
10	tucán andino	(Noroccidente de Pichincha)
11	boa	(Costa y Oriente)
12	calmán de anteojos	(Norte de la Costa y Oriente)
13	gallinazo rey	(Costa y Oriente)
14	jaguar	(Costa y Oriente)
15	delfín amazónico	(ríos del Oriente)
16	atún	(Costa)
17	sardina	(Costa)
18	águila	(Oriente)

PLANTAS

19	mangle	(Costa)
20	ceibo	(Costa)
21	plátano	(Costa y Oriente)
22	arroz	(Costa)
23	fréjol	(Sierra)
24	haba	(Sierra)
25	maíz	(Sierra, Costa y Oriente)
26	quinua	(Sierra)
27	trigo	(Sierra)
28	cebada	(Sierra)
29	papa	(Sierra)
30	yuca	(Costa y Oriente)
31	palmera	(Costa y Oriente)
32	tangaré	(Costa y Oriente)

Observaciones

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or printed text on the paper.

PRIMERA UNIDAD DE REPASO

1. Se trata de que los alfabetizandos representen, a través del dibujo, cuatro elementos que forman parte de un mínimo nivel de vida.

- » Leer la instrucción y explicar en qué consiste el ejercicio.
- » Dejar que trabajen solos, apoyándose entre ellos.
- » Dejar que ellos, libremente, decidan qué elementos escogen como importantes. En definitiva, no hay una respuesta única.

2. Los alfabetizandos leen un conjunto de sílabas que han aprendido hasta este momento. Después, pedirles que digan palabras que empiezan con esas sílabas.

3. Aquí aparecen escritas cuatro oraciones. Los alfabetizandos van a leerlas primero y después ordenarlas, de manera que tengan una secuencia lógica. Para ello, en los cuadros de la izquierda van a escribir el número que corresponde a cada oración.



SOLUCION

Las oraciones ordenadas quedan así:

1. Ana come mal.
2. A Ana le da anemia.
3. Ana va al médico.
4. El médico le da una medicina.

4. Se trata de juntar con una línea cada objeto con su palabra correspondiente.

5. Aquí vemos un conjunto de sílabas a partir de las cuales los alfabetizandos van a formar y escribir palabras, como en el ejemplo:



SOLUCION

Algunas de las palabras que pueden formarse son:

malo – moda – mono – velo – cama – loca – loma –
lomo – veda – cada – molo – cave – dama

6. En este ejercicio se va a hacer un pequeño dictado de palabras. Pueden escogerse diferentes palabras que aparecen en las tres primeras Unidades

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

2. The second part of the document is a table with two columns. The first column is labeled "Name" and the second column is labeled "Address". The table contains the following data:

Name	Address
John Doe	123 Main St
Jane Smith	456 Elm St
Bob Johnson	789 Oak St

3. The third part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

UNIDAD 4**Tema: DERECHOS DEL NIÑO**

Este derecho incluye:

- el derecho que tienen la madre y el niño a recibir cuidados y asistencia especiales.
- todos los niños, nacidos dentro o fuera del matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Fuentes de consulta:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 25)**
- **Declaración de los Derechos del Niño**

1. Los derechos del niño serán reconocidos a todos los niños, sin importar la raza, el sexo, idioma, religión, opiniones políticas de sus padres, su origen nacional o social, su posición económica y condiciones de su nacimiento, el de sus padres o de su familia.
2. El niño gozará de una protección especial, de oportunidades y servicios para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
3. El niño tiene derecho, desde su nacimiento, a un nombre y a una nacionalidad.
4. El niño debe gozar de todos los beneficios de la seguridad social: crecer y desarrollarse en buena salud; alimentación; vivienda; distracción sana; atención médica; cuidados especiales a la madre durante el embarazo y después del parto.
5. El niño impedido física o mentalmente o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.
6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material. Salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse de su madre al niño de corta edad. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

7. El niño tiene derecho a educación gratuita y obligatoria, que favorezca el conocimiento de las ciencias y de la cultura y que le permita al niño desarrollar sus habilidades y su responsabilidad moral y social. El niño tiene derecho a disfrutar de juegos y recreaciones orientadas hacia los fines de la educación.
8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.
9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada. En ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.
10. El niño tiene derecho a ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, conciencia de servicio a sus semejantes, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universales. El niño también debe ser protegido contra las costumbres que puedan fomentar la discriminación social, religiosa o de cualquier clase.

• **Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña**

Desarrollo de los pasos didácticos

1



- » Leer a los alfabetizandos la oración inicial: **El niño necesita cuidado adecuado.**
- » Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

Δ La fotografía nos muestra a dos niñas jugando con dos galápagos, en un ambiente natural. Se ve que son niñas sanas, bien cuidadas. Niñas ingenuas y libres de prejuicios, que están practicando un derecho fundamental de todo niño: el juego.

- ¿Qué opinan sobre lo que ven en la fotografía?
- ¿Qué relación tiene la foto con lo que está escrito encima de ella?
- ¿En qué condiciones viven sus propios hijos y los demás niños del lugar?
- ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los padres en el cuidado de sus hijos pequeños?
- ¿Por qué el niño necesita atención y cuidados especiales?
- ¿Qué se ha hecho o puede hacerse para mejorar las condiciones de los niños en nuestro país?



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración.
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Explicar que **as es is os us** son las sílabas inversas de **sa se si so su**.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Enseñar las mayúsculas de **Susana, Silvia, Tomás, Telmo**, y explicar que estas palabras se escriben con mayúscula pues son nombres de personas.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

solo – daño – misa – masa – mesa – casa – casi – cosa – cose – caso – maña – mote – tose – teta – seso – este – ese – esa – asco – asma – suma – isla – asno – sala – sale – vaso – liso – lata – caña – moño – nata – lote – toca – toma – seco – saco – todo – suda – tina – voto – leña – seña – mata – usado – salado – tapete – enseña – tomate – camisa – motivo – sonido – Anita – tamaño – latido – visita – suceso – Elisa – saliva – salida – asilo – muñeca – escudo – astuto – vanidoso – entumecido



Es muy posible que los alfabetizandos formen aquí con **s** palabras que se escriben con **z**, como por ejemplo: tasa (taza), maso (mazo), tisa (tiza), etc. En este caso, vale la misma recomendación dada para este paso en las Unidades anteriores.

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto, en grupo e individualmente, hasta que todos lo hagan bien. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Aunque ya los conocen, volver a hacer notar la presencia de los signos de interrogación (¿ ?) y del punto final.
- » Hacer notar también el uso de la tilde en las palabras **mamá** y **cuántos**.
- » Pedirles que comenten acerca de la historia de Toño, a partir de la pregunta final que incluye este texto.

6



De aquí en adelante, este paso ya no incluye sílabas sino palabras.

- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 4 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de formar palabras, juntando las sílabas de arriba con las de la izquierda, en cualquier orden. Hay casos en que, como en el ejemplo, pueden escribirse dos palabras dentro de una misma casilla.

- » Explicar a los alfabetizandos en qué consiste el juego y dejar que trabajen solos, apoyándose entre ellos.
- » Al terminar, pedirles que lean las palabras y corregir los errores.



SOLUCION

La tabla de palabras terminada quedaría así: (estamos encerrando entre paréntesis las palabras que no son de uso común o que no se usan en todo el país):

	ta	te	ti	to	tu
ma	mata	(mate) tema		mato toma	
me	meta	mete teme		meta tome	
mi	(mita)			(mito)	
mo	mota	mote temo		moto tomo	
mu					

escribiendo las palabras dentro de sus respectivas casillas. La primera palabra ya aparece escrita.



SOLUCION

El refrán es: **Cada loco con su tema.**

Δ **Tercer ejercicio:** se trata de completar las palabras, seleccionando una de las sílabas que aparecen a la derecha.



SOLUCION

Las palabras completas son:

niña, misa, cometa, necesita, usado, mañana, escuela, salud, solución, estudio.

Δ **Cuarto ejercicio:** se presentan cuatro rótulos para que los alfabetizandos los lean y comenten dónde los han visto o dónde creen que pueden encontrarse,

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten la oración. Después la copian dos veces.
- » Recordarles que al inicio de la oración se escribe con mayúscula y que al final se pone un punto.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar las mismas palabras que aparecen en el Paso 3, pero en otro orden.
- » Dictar muy despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

10



JUEGOS DE LOS NIÑOS DEL ECUADOR

Δ Alrededor del mapa están representados una gran variedad de juegos infantiles, muy conocidos entre los niños de nuestro país: Las Cogidas, Silla de Manos, Las Escondidas, Sin que te Roce, Caballito de Escoba, Los Colores (El Ángel y el Diablo), La Ronda, Chupillitas, Tilín-tilín-tintero, Pasa el Rey, La Gallinita Ciega, La Soga, La Cometa, El Trompo, El Teléfono, El Aro, La Perinola, El Trencito de Cajas, etc.

- » Pedir a los alfabetizandos que identifiquen cada uno de esos juegos. ¿Cuáles de ellos juegan los niños del lugar? ¿Jugaron ellos esos juegos cuando eran niños?

Observaciones

Tema: DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINION Y EXPRESION

Este derecho incluye:

- el derecho que tiene toda persona a opinar y expresarse libremente, y a no ser molestado por sus ideas
- el acceso a cualquier medio de comunicación social para difundir sus opiniones
- el derecho de toda persona a exigir una rectificación gratuita por parte de los medios de comunicación, en caso de que fuera agraviada en su honra por afirmaciones o publicaciones inexactas
- el derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes en el plazo adecuado

Fuentes de consulta:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 19)
- Constitución Política del Ecuador: (Artículo 19, numerales 4 y 10)
- Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña

Desarrollo de los pasos didácticos

1



» Leer a los alfabetizandos el texto inicial:

Su opinión vale. Si no la dice, renuncia a un derecho.

» Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ La foto nos muestra una asamblea popular, donde se ve la participación activa de hombres y mujeres provenientes de distintos sectores y lugares de nuestro país.

- ¿Qué clase de reunión les parece que es esa?
- ¿Por qué creen que algunos participantes están levantando la mano?
- ¿Qué relación tiene la foto con lo que está escrito arriba?
- ¿Han participado ellos (los alfabetizandos) en reuniones similares?
- ¿Cómo hacen ellos y la demás gente del lugar para expresar sus opiniones?
- ¿Cómo hacen para hacer llegar sus opiniones a las autoridades?
- ¿Qué se puede hacer para que la gente opine y participe más?
- ¿Cómo se enteran de lo que pasa en el país?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto. Hacer notar la tilde de la palabra **opinión**, así como el uso de la coma (,).
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Explicar que **ar er lr or ur** son las sílabas inversas de **ra re ri ro ru**.
- » Explicar que la **ch** se forma con una **c** y una **h**, pero que es una letra diferente, que tiene un sonido propio.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Napo, Carchi, Cañar, El Oro, Los Ríos, Pichincha, Esmeraldas**, se escriben con mayúscula pues son nombres de provincias de nuestro país.
- » Enseñar la **R** mayúscula de **Los Ríos**.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

aro – ira – oro – pala – peña – paño – plña – plla – pone – mlra – raro – pera – para – pero – palo – papa – ocho – pito – pata – pato – peso – pasa – loro – puño – cacho – pena – sino – nicho – rata – duro – ancho – cholo – chilcha – chocho – rama – remo – vara – macho – mecha – sapo – chapa – arco – arma – arpa – noche – cocha – rña – lucha – mapa – risa – rosa – roto – tapa – sopa – mucho – poco – techo – chico – roca – caro – coro – rana – raclmo – mirada – parada – cuchara – maduro – peludo – pasivo – tesoro – tirano – marido – severo – muchacho – sereno – Irène – vereda – acero – oscuro – recelo – appena – estira – rosado – dinero – pelado – panela – pisada – machete – pecado – posada – pelota – espina – espera – escape – perico – careta – paloma – patada – morocho – petate – cosecha – chupete – pesado – apanado – poderoso – chocolate – mecedora – ocupado – anticipo – desocupado

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto, hasta que todos lo hagan bien. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Enseñar la **P** mayúscula de **Proaño**.
- » Volver a aclarar que la **y** suena **i**.
- » Pedirles que comenten el contenido del texto.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 4 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de formar palabras, juntando las sílabas de arriba con las de la izquierda, como en el ejemplo. Hay casos en que puede escribirse dos palabras dentro de la misma casilla.

- » Dejar que los alfabetizandos trabajen solos, apoyándose entre ellos.
- » Al terminar, pedirles que lean las palabras y corregir los errores.



SOLUCION

La tabla de palabras terminada quedaría así:

	pa	pe	pl	po	pu
ta	tapa pata	tape	pita	tapo	
te			pite		
ti	tipa			tipo	
to	topa pato	tope	pito	topo	
tu					

△ **segundo ejercicio:** se trata nuevamente de un dominó de palabras. Hay que completar las casillas vacías, repletiendo la misma sílaba con la que se inicia la palabra siguiente.



SOLUCION

El juego de dominó terminado queda así:

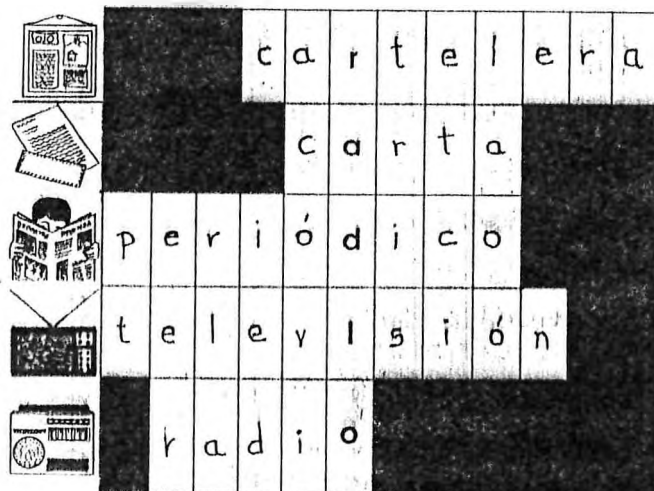
chl	cha	cha	pa	pa	la	la	ta
ta	pa	pa	to	to	ca	ca	sa
sa	po	po	ma	ma	pa	pa	lo
lo	na	na	da	da	me	me	sa

△ **Tercer ejercicio:** se trata de completar las casillas vacías, escribiendo la palabra que corresponde a cada dibujo. Cada casilla corresponde a una letra. Una de las letras de cada palabra ya aparece escrita, formando verticalmente la palabra **radio**.

» Hacer que los propios alfabetizandos descubran y digan qué es lo que todos esos objetos tienen en común (Todos ellos son medios de comunicación).



SOLUCION



△ **Cuarto ejercicio:** consiste en leer los rótulos y después completarlos escribiéndoles un nombre en la línea de abajo, como en el ejemplo.

» Dejar que los alfabetizandos trabajen solos, apoyándose entre ellos.

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten este pensamiento de Monseñor Leonidas Proaño. Después copian la oración dos veces.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar las mismas palabras que aparecen en el Paso 3, pero en otro orden.
- » Dictar muy despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

10



CULTURAS DE NUESTROS ANTEPASADOS

Δ Alrededor del mapa están dibujadas diversas piezas arqueológicas pertenecientes a las culturas precolombinas de nuestro país, desde los 3500 años Antes de Cristo (AC) hasta el año 1533 Después de Cristo (DC).

- » Con ayuda del alfabetizador, los alfabetizandos reconocen estos objetos, identifican las culturas a las que pertenecen y los sitios donde se ubicaron estas culturas.

Para ello, registramos aquí la información básica que el alfabetizador necesita manejar:

INFORMACION

Objetos	Culturas	Zona
1. botella de doble pico casa de cerámica	Tollta (500 años AC a 500 años DC)	Esmeraldas
2. recipiente de cerámica con dos figuras humanas	Jama Coaque (500 años AC a 500 años DC)	Esmeraldas - Manabí
3. jefe o shaman (brujo) en actitud ritual	Bahía (500 años AC a 500 años DC)	Manabí
4. silla ceremonial tallada en piedra	Manteña (500 años DC a 1533 DC)	Manabí - Guayas
5. figura femenina (venus) hecha en cerámica, asociada al culto de la fertilidad	Valdivia (3500 años AC a 1800 años AC)	Manabí - Guayas - El Oro
6. botella con asa de estribo	Machallilla (1800 años AC a 1500 años AC)	Manabí - Guayas - El Oro
7. estatuita de mujer de cerámica en dos colores	Chorrera (1500 años AC a 500 años AC)	Guayas - Los Ríos Azuay - Cañar
8. hacha de cobre fundido	Milagro -Quevedo (500 años AC a 1533 DC)	Guayas - Los Ríos
9. vaso con forma de cabeza humana y cuernos de animal	Cañar (500 años DC a 1533 DC)	Cañar - Azuay
10. vasija decorada con formas de animales	Narrío (1500 años AC a 1000 años AC)	Azuay
11. asiento de cerámica	Formativo Amazónico (1500 años AC a 400 años AC)	Pastaza
12. cántaro con forma de figura humana	Puruha II (500 años DC a 1533 años DC)	Chimborazo - Tungurahua
13. urna funeraria con forma humana pintada de varios colores	Napo (500 años DC a 1533 años DC)	Napo
14. compotera decorada de pie alto	Panzaleo I (500 años AC a 500 años DC)	Pichincha - Tungurahua - Cotopaxi
15. vasija con forma humana	Cuasmal (500 años DC a 1533 DC)	Carchi
16. plato decorado con dibujos de monos	Tuncahuán (500 años AC a 500 años DC)	Carchi - Imbabura
17. figura de cerámica que representa a una mujer dando a luz	Negativo del Carchi (500 años DC a 1533 DC)	Carchi

Observaciones

UNIDAD 6

Tema: DERECHO AL DESARROLLO PERSONAL Y A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL DE LA COMUNIDAD

Este derecho incluye:

- la satisfacción de los derechos culturales necesarios a la dignidad de toda persona y al desarrollo de su personalidad
- el derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en sus beneficios

Fuentes de consulta :

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** (Artículos 22 y 27)
- **Constitución Política del Ecuador:** (Artículo 19, numeral 16)
- **Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña**

Desarrollo de los pasos didácticos

1



» Leer a los alfabetizandos la oración inicial:

La participación en la cultura y el desarrollo personal son derechos de todo ser humano.

» Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ El dibujo nos muestra diferentes formas de cultura que se dan en nuestro país a través del baile, la música, los deportes, las comidas típicas, los juegos, las vestimentas, la vivienda, las costumbres, la prensa, los libros. Vemos, por ejemplo: una banda de pueblo, un rodeo costeño, toros de pueblo, el palo encebado, la marimba, el juego de voley, etc.

» Pedir a los alfabetizandos que identifiquen estas actividades culturales y ubiquen en qué regiones de nuestro país se dan.

- ¿Qué relación tiene el dibujo con el texto que está escrito arriba?
- ¿Cuáles de estas formas culturales se dan en su zona?
- ¿Qué otras formas culturales son características de su zona?
- ¿Qué música se oye, qué deportes se practican, qué fiestas hay?
- ¿Qué grupos culturales se han formado en el barrio o la comunidad?
- ¿Qué necesidades culturales tiene la gente del lugar?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración. Hacer notar la tilde de la palabra **participación**.
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Hilario, Honorato, Herminia, Hilda**, se escriben con mayúscula pues son nombres de personas. Enseñar la **H** mayúscula a través de estos nombres.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

olla – ella – silla – sello – pollo – pillo – callo – calla – talla – tallo – perro – lloa
 torre – tarro – corre – valle – llama – chorro – humo – hola – hillo – hora – hipo –
 cerro – calle – lleno – lleva – llano – hecho – hace – parrilla – carreta – hamaca
 terreno – herrero – humita – cuchillo – ahora – socorro – tullido – tallado –
 capilla – carrera – herida – arrulla – mollera – llamada – hocico – llavero –
 melloco – polilla – pasillo – rodilla – astilla – ahorro – helecho – hilera – hipoteca
 humillado – armadillo – pepinillo – ramillete – carretera – llamarada –
 maravilloso – hampa



Es posible que los alfabetizandos formen con **ll** palabras que se escriben con **y**, sobre todo en la Costa, donde ambas letras se pronuncian igual. Por ejemplo, es posible que formen palabras tales como **llama** (yema), **llo** (yo), **mallo** (mayo), etc. Lo mismo puede suceder, a la inversa, cuando estudien la **y** (Unidad 10).

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto, hasta que todos lo hagan bien. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Pedirles que comenten el contenido del texto.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 4 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de llenar las casillas vacías, completando las palabras que corresponden a los dibujos. Cada casilla corresponde a una letra. Una de las letras de cada palabra ya aparece escrita, formando verticalmente la palabra **desarrollo**.

- » Explicar el ejercicio y dejar que los alfabetizandos trabajen solos, guiándose por el ejemplo.
- » Al terminar, pedirles que lean las palabras y corregir los errores.



SOLUCION

El ejercicio terminado queda así:

	d	a	d	o	
		d	e	d	o
	c	a	s	a	
		l	a	v	e
	c	a	r	r	o
		m	o	n	o
		o	l	a	
		m	o	t	o

△ **Segundo ejercicio:** se trata de una sopa de sílabas. Hay que encerrar en una bomba todas las palabras que se encuentran, y después anotarlas en los espacios numerados de abajo.



SOLUCION

Las palabras que se encuentran son:

- | | | |
|------------|--------------|--------------|
| 1. semilla | 2. cerro | 3. llamarada |
| 4. perro | 5. carretera | 6. anillo |
| 7. herrero | 8. cuchillo | 9. carrera |

△ **Tercer ejercicio:** este ejercicio busca lograr que los alfabetizandos perciban la diferencia entre **r** y **rr**. Van a completar las oraciones escogiendo los pares de palabras que están escritas en el recuadro, siguiendo el ejemplo.



SOLUCION

Las oraciones completas son:

Pancho necesita un **carro** pero cuesta demasiado **caro**.

El **perro** parece manso **pero** es traicionero.

El niño de la **carreta** tiene puesta una **careta**.

△ **Cuarto ejercicio:** consiste en leer los letreros e identificar dónde se los ha visto o dónde pueden encontrarse.

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten el refrán. Después lo copian dos veces.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar las mismas palabras que aparecen en el Paso 3, pero en otro orden.
- » Dictar muy despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.



Δ Alrededor del mapa están dibujados varios instrumentos musicales y artesanías de nuestro país.

» Pedir a los alfabetizandos que los identifiquen y digan de qué lugares son característicos, todo ello con ayuda del alfabetizador ¿Cuáles de estos instrumentos y artesanías son propios de la zona?

INFORMACION

Los objetos son:

1. adornos de coral negro
2. canasta cayapa
3. saco tejido
4. rondador, flauta y pingullo
5. talla de madera
6. figura de masapan
7. vela decorada
8. danzante hecho en cerámica
9. careta
10. guitarra
11. tambor y bombo
12. shigra (bolso)
13. faja tejida y poncho
14. alpargatas
15. amamuk (tazón para brindar chicha)
16. chankín (canasta tejida en bejuco)
17. tampur (tambor de madera de cedro y piel de sajino)
18. tumbas (instrumento de percusión)
19. tantui (instrumento de percusión)
20. bocina
21. canasta tejida
22. arete de plata
23. tupu de plata
24. adorno y cofre con conchas
25. Imitación de figura arqueológica
26. hamaca tejida de paja toquilla
27. utensilios de cerámica
28. sombrero de paja toquilla
29. muñeca de paja toquilla
30. marimba e instrumentos de percusión

Observaciones

1000

SEGUNDA UNIDAD DE REPASO

1. Los alfabetizandos van a repasar y comentar los derechos que han estudiado en las seis Unidades anteriores.

2. Se trata de completar 9 palabras referidas a los derechos estudiados hasta este momento.

**SOLUCION**

Las palabras completas son:

alimentación
cultura
desarrollo

salud
vida
opinión

educación
vestido
nacionalidad

3. Se trata de ordenar las palabras y formar un dicho popular.

SOLUCION

El dicho es:

De tal palo tal astilla.

4. Aparecen dos columnas de palabras separadas por una casilla vacía en medio. Se trata de escribir dentro de esa casilla la sílaba que tienen en común las dos palabras escritas en ambos lados, como en el ejemplo:

**SOLUCION**

El ejercicio terminado queda así:

vida
comida
maleta
periódico
carro
campaña

da
ml
ma
di
rro
ña

candado
camino
camarón
medidas
desarrollo
mañana

5. Hay que escribir cuatro ciudades del Ecuador, ordenando sus respectivas sílabas. Después, pedir a los alfabetizandos que comenten sobre lo que saben de esas ciudades.

**SOLUCION**

Las ciudades son:

Cotacachi

Esmeraldas

Machala

Otavalo

UNIDAD 7

Tema: DERECHO A LA EDUCACION

Este derecho incluye:

- el derecho a una educación gratuita, al menos para la instrucción básica
- la educación técnica y profesional debe ser generalizada
- igualdad de oportunidades para acceder a los estudios superiores

Fuentes de consulta:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** (Artículo 26)
- **Constitución Política del Ecuador:** (Artículo 19, numeral 14)
- **Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña**

Desarrollo de los pasos didácticos

1



» Pedir a los alfabetizandos que lean el texto inicial:

La batalla educativa es tarea de todos. La garantía de la educación está en manos del estado.

» Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

Δ La foto nos muestra una hilera de niños cruzando un puente, caminando hacia la escuela. Se puede ver el contexto costero, típico de un poblado de la Costa ecuatoriana.

» Conversemos con los alfabetizandos sobre lo que les sugiere la foto:

- ¿Qué relación hay entre la fotografía y el texto?
- ¿Cómo se imaginan que es la escuela de esos niños?
- ¿Cómo es la escuela que hay en su propio barrio o comunidad?
- ¿Van sus hijos a la escuela? ¿Cómo van a ella?
- ¿Qué problemas tienen en la escuela?
- ¿Hay niños que no van a la escuela? ¿Por qué?
- ¿Qué les motivó a ellos mismos (los alfabetizandos) a inscribirse en la Campaña Nacional de Alfabetización?
- ¿Por qué no estudiaron cuando eran niños?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto. Hacer notar la tilde en las palabras **garantía, educación, está.**
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Explicar el uso del **gue – gul y güe – güi**, dando ejemplos con palabras. (Fijarse en el listado del Paso 4 de esta Unidad).
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Manabí, Bolívar, Imbabura, Tungurahua, Morona Santiago, Sucumbíos, Galápagos**, se escriben con mayúscula pues son nombres de provincias de nuestro país. Explicar que la provincia de Sucumbíos, en el Oriente, acaba de ser creada en este año de 1989.
- » Enseñar las mayúsculas de **Bolívar y Galápagos.**
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

boca – beso – bata – bota – bola – bobo – lobo – robo – rabo – burro – buche –
llaga – bala – boda – haba – gato – gota – goma – vago – hlgo – hago – gorra –
lago – baño – llego – sogá – paga – pega – gana – bache – bello – bebe –
sigue – viga – billete – escoba – barriga – botella – borracho – buseta – gotero –
laguna – guitarra – hoguera – agüero – colega – bocina – rogado – cebada –
cebolla – galleta – gallina – boleto – regalo – adobe – barato – bobina –
ameba – nogada – rebaño – arruga – caballo – cabello – engaño – lechuga –
seguro – ganado – borrego – lagaña – abono – llegada – chibolo – bodega –
amigo – arriba – hebilla – argolla – pechuga – babero – bebida – cigarrillo –
billetera – encebollado – abogado – basta – busca – habas – cabos – busto –
nabos – abismo – abasto – acabas – arbusto

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el diálogo, hasta que todos lo hagan bien. Como es una conversación entre dos personas, puede leerse por parejas. Cada uno puede representar un personaje. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Hacer notar la presencia de los signos de interrogación (¿ ?) y de la coma (,). Hacer notar también la tilde de las palabras cómo, está, incrédulo, perdió, mí.
- » Pedirles que comenten el diálogo.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene tres ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de encerrar en una bomba 16 palabras, todas ellas relacionadas con la educación. (Algunas sílabas quedan sin utilizarse). Después, las anotan en los espacios numerados abajo.

- » Al terminar, pedir a los alfabetizandos que lean las palabras y corregir los errores.

SOLUCION

Las 16 palabras son:

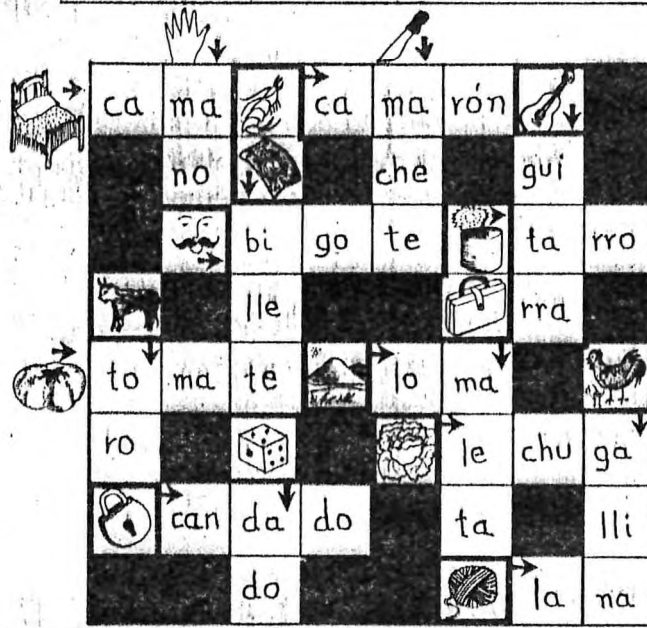
- | | | | | | |
|-------------|--------------|-------------|----------------|---------------|---------------|
| 1. escribir | 2. sílaba | 3. libro | 4. banca | 5. regla | 6. abecedario |
| 7. beca | 8. borrador | 9. diálogo | 10. graduado | 11. bachiller | 12. palabra |
| 13. deber | 14. pregunta | 15. brigada | 16. biblioteca | | |

△ **Segundo ejercicio:** se presentan una serie de letreros que pueden encontrarse en la terminal terrestre y en otros lugares. Pedir a los alfabetizandos que lean los letreros y comenten acerca de dónde los han visto o dónde creen que pueden encontrarse.

△ **Tercer ejercicio:** consiste en un crucigrama de sílabas. En cada casilla debe escribirse una sílaba, formando las palabras que corresponden a los dibujos y siguiendo las flechas.

**SOLUCION**

El crucigrama terminado queda así:



8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten la oración. Después la copian tres veces.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar en otro orden los nombres de las provincias del Ecuador que aparecen en el Paso 10.
- » Dictar despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

10

**PROVINCIAS DEL ECUADOR**

Δ Junto al mapa del Ecuador está un listado de 14 provincias de nuestro país; que son las que los alfabetizandos pueden leer y escribir hasta esta Unidad.

- » Pedirles que lean primero ese listado y luego coloquen dentro del mapa el número correspondiente a cada provincia.
- » Finalmente, conversar con ellos acerca de lo que saben sobre cada una de esas provincias:
 - ¿Han viajado fuera de su provincia?
 - ¿Conocen algunas de esas provincias?
 - ¿Cuáles son sus capitales?

Observaciones

UNIDAD 8

Tema: DERECHO A LA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Este derecho incluye:

- el derecho de toda persona a la propiedad, individual y colectivamente.
- nadie puede ser privado arbitrariamente de su propiedad

Fuentes de consulta:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: (Artículo 17)
- Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña

Desarrollo de los pasos didácticos

1



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración inicial:
El estado garantiza y protege la propiedad individual y colectiva.
- » Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ Las cuatro fotografías nos muestran: un grupo campesino trabajando la tierra, la refinería estatal, unas viviendas de la Costa y una industria de madera. A través de ellas podemos conversar sobre los diferentes tipos de propiedad: cooperativa, estatal, privada.

- ¿Qué ven en las fotografías?
- ¿Qué relación tienen estas fotografías con lo que está escrito arriba?
- ¿Qué cosas del lugar o de la provincia son propiedad del estado?
- ¿Cuál de estos tipos de propiedad hay en el barrio o la comunidad?
- ¿Los alfabetizandos son dueños de sus viviendas o de los lotes de terreno que trabajan?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración.
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Explicar que la familia silábica de la **z** aparece incompleta, pues con la **e** y con la **i** ese sonido se escribe con **c** o **s**.
- » Hacer notar la diferencia de sonido entre **ge gl** y **ga go gu** que estudiaron en la Unidad anterior.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Pastaza, Chimborazo, Zamora Chinchipe**, se escriben con mayúscula pues son nombres de provincias de nuestro país.
- » Enseñar la **Z** mayúscula de **Zamora**.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la actividad siguiente).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

taza – tiza – lazo – reza – raza – zona – zorro – mozo – choza – gira – glme –
 coge – chamiza – zapallo – pallza – pereza – zapato – zapote – gemido –
 corrige – sollozo – gemelo – Genaro – belleza – pedazo – pezuña – cabeza –
 dirige – recoge – gelatina – zapatilla – elegido – Genoveva – agitado –
 zapatero – azar – zurdo – gozar – alzar – rezar – rozar – mazorca – zarcillo –
 zurcido – enderezar

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto, hasta que todos lo hagan bien. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Hacer notar la presencia de los signos de admiración (¡ !) y explicar que sirven para expresar asombro. Hacer notar también la presencia de los dos puntos (:).
- » Pedirles que comenten el contenido del texto.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 4 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de ordenar las palabras y formar dos dichos populares, escribiendo las palabras dentro de las casillas correspondientes.



SOLUCION

Estos dichos son: **Obras son amores y no buenas razones.
A Dios rogando y con el mazo dando.**

△ **Segundo ejercicio:** hay que escribir la palabra al lado de cada dibujo. Todas son palabras que se escriben con z.



SOLUCION

Las palabras son:

- | | | | |
|--------------|-----------|------------|--------------------------|
| 1. pozo | 2. choza | 3. taza | 4. zapallo |
| 5. azadón | 6. zapato | 7. corazón | 8. balanza |
| 9. zanahoria | 10. lazo | 11. zorro | 12. pizarra (o pizarrón) |

△ **Tercer ejercicio:** consiste en seleccionar las dos palabras que corresponden a los dibujos y escribirlas en los espacios debajo de cada dibujo.



SOLUCION

Las palabras son: **asadón indígena**

△ **Cuarto ejercicio:** aquí se presentan una serie de letreros. Pedir a los alfabetizandos que los lean y después digan dónde los han visto o dónde pueden encontrarse estos letreros.

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten el refrán. Después lo copian dos veces.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar en otro orden los nombres de las capitales provinciales que aparecen en el Paso 10.
- » Dictar muy despacio, respetando el ritmo de los alfabetizandos.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

10



ALGUNAS CAPITALES DE PROVINCIAS

△ Junto al mapa del Ecuador está un listado de 13 capitales de provincias de nuestro país.

- » Pedir a los alfabetizandos que lean primero el listado y luego coloquen dentro del mapa el número correspondiente a cada provincia.
- » Finalmente, conversar con ellos acerca de lo que saben sobre cada una de esas ciudades.



INFORMACION

Registramos aquí estas capitales y sus provincias:

CAPITAL	PROVINCIA
1 Esmeraldas	Esmeraldas
2 Machala	El Oro
3 Tulcán	Carchi
4 Ibarra	Imbabura
5 Latacunga	Cótopaxi
6 Ambato	Tungurahua
7 Guaranda	Bolívar
8 Ríobamba	Chimborazo
9 Azogues	Cañar
10 Cuenca	Azuay
11 Tena	Napo
12 Macas	Morona Santiago
13 Zamora	Zamora Chinchipe

Observaciones

UNIDAD 9

Tema: IGUALDAD DE DERECHOS
DE HOMBRES Y MUJERES

Este derecho incluye:

- la igualdad de que tienen hombres y mujeres dentro del matrimonio y en caso de disolución del matrimonio
- la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres en la sociedad, en todos los aspectos de su vida pública, privada y familiar.

Fuentes de consulta:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: (Artículo 16)
- Constitución Política del Ecuador: (Artículo 19, numeral 5)
- Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña

Desarrollo de los pasos didácticos

1



» Pedir a los alfabetizandos que lean la oración inicial:

Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos en la familia y la sociedad.

» Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ En la fotografía vemos una pareja trabajando en la cocina: él pelando las papas y ella cocinando.

» Conversemos con los alfabetizandos sobre la situación que nos presenta esta fotografía:

- ¿Qué relación hay entre la foto y el texto?
- ¿Es esta situación común o es más bien rara?
- ¿En qué labores domésticas participan los hombres en su propia familia, en el barrio o en la comunidad?
- ¿Se cumple la igualdad de derechos de hombres y mujeres dentro de la familia? ¿Por qué?
- ¿Se cumple la igualdad de derechos fuera de la familia? ¿Por qué?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración.
- » Enseñar las sílabas y sus familias silábicas, una por una, primero en grupo y después individualmente.
- » Repasar las familias silábicas cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Loja, Portoviejo, Nueva Loja**, se escriben con mayúscula pues son nombres de capitales de provincias de nuestro país (Loja, Manabí y Sucumbios).
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

ojo - ajo - caja - cojo - eje - ceja - lujo - tajo - fajo - fecha - tufo - foto - fuma -
 ficha - facha - farra - forro - reja - teja - jugo - jora - lila - rojo - rifa - falla -
 paja - jarra - fila - filo - jefe - moja - foco - fama - teje - deja - dije - fino -
 hoja - bajo - fiyo - fuga - feto - jura - jaba - abeja - ajeno - rodaja - vasija -
 molleja - baraja - coraje - folleto - debajo - aguja - fatiga - lejano - tejido -
 famoso - mejora - jurado - joroba - jarabe - tarifa - figura - fogata - futuro -
 jugada - conejo - relajo - cobija - navaja - olfato - encaje - sujeto - estafa -
 gafete - mejilla - rajado - infinito - jubilado - relojero - oficina - ejecuta -
 Jipijapa - jabonera - alfabeto - alfabetiza - escarabajo - felicita - tejas -
 funda - fondo - finca - fango - finge - justo - injusto - fundido - ofende - ajuste

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean este pensamiento de Monseñor Proaño.
Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Hacer notar la presencia de los dos puntos (:).
- » Pedirles que comenten sobre la fotografía y sobre el contenido del texto.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 4 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de una sopa de letras. Hay que encerrar en una bomba y después anotar los nombres de los días de la semana. (Algunas casillas de letras no se utilizan)

△ **Segundo ejercicio:** hay que escribir la palabra al lado de cada dibujo.



SOLUCION

Las palabras son:

1. naranja 2. fréjol 3. jabón 4. fósforos 5. fuego 6. café

△ **Tercer ejercicio:** consiste en completar las oraciones seleccionando las palabras del ejercicio anterior.



SOLUCION

El ejercicio completo queda así:

¡Caramba! Se acabaron los **fósforos**.

No podemos prender el **fuego**.

Pedrito, anda a la tienda.

De paso compra **jabón** de ropa, una libra de **fréjol** y una **naranja** bien amarillita.

Al regreso te tomas el **café**.

△ **Cuarto ejercicio:** se presentan una serie de letreros. Los alfabetizandos los leen y comentan dónde los han visto o en qué lugares pueden encontrarse.

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten la oración. Después la coplan dos veces.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar en desorden los días de la semana.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.

10



COMIDAS DEL ECUADOR

Δ Alrededor del mapa están dibujadas algunas comidas típicas de las distintas provincias del Ecuador.

- » Pedir a los alfabetizandos que reconozcan esos platos fijándose en sus ingredientes. Después colocan el número correspondiente dentro de la provincia donde se elabora ese plato.



INFORMACION

Para Información del alfabetizador, los platos típicos son:

1. Cebiche de langosta (Galápagos)
2. Arroz encocado (Esmeraldas)
3. Viche de pescado (Manabí)
4. Encebollado de pescado (Guayas)
5. Cazuela de bocachico (Los Ríos)
6. Sopa marinera (El Oro)
7. Choclos, papas, habas tiernas, queso amasado y ají (Carchi)
8. Rosero (Imbabura)
9. Yahuarlocro (Pichincha)
10. Chugchucaras (Cotopaxi)
11. Chorizo con tortillas (Tungurahua)
12. Fritada y chihuiles (Bolívar)
13. Chanco hornado, tortillas de papas, aguacate, lechuga, encurtido de cebolla palteña (Chimborazo)
14. Cuy hornado, papas con salsa de maíz, lechuga, y ají (Cañar)
15. Mote pata (Azuay)
16. Repe (Loja)

Observaciones

TERCERA UNIDAD DE REPASO

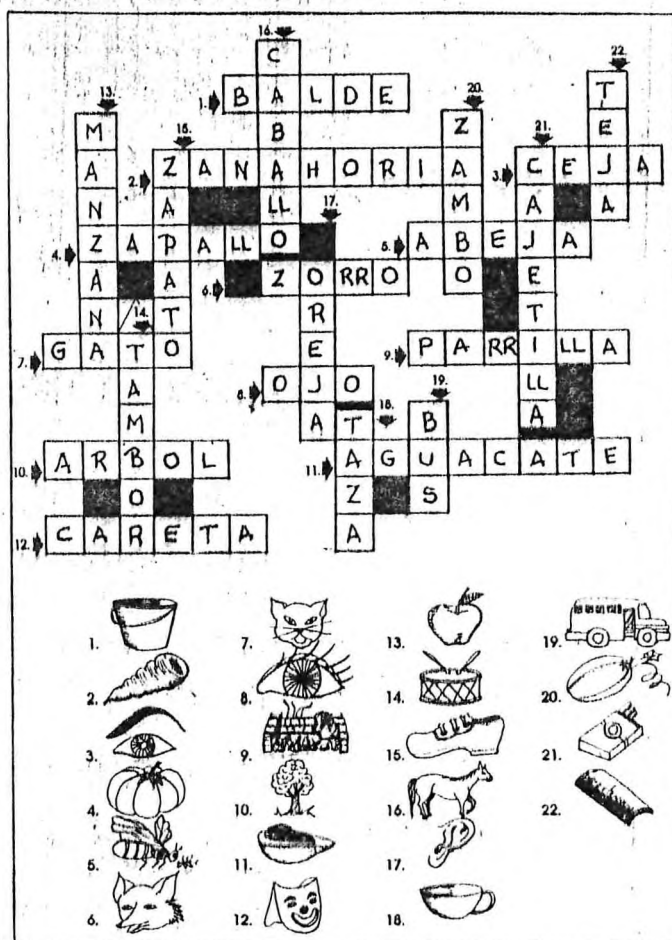
1. Aquí aparecen las láminas que corresponden al Paso 1 de las seis primeras Unidades. Debajo de cada lámina, los alfabetizandos van a escribir el derecho al que corresponde cada una.
2. Se trata de escribir los contrarios de las palabras que aparecen escritas. (Puede haber respuestas diferentes para cada una. Por ejemplo; seco / mojado, húmedo).
3. Dictar aquí seis refranes seleccionados de las primeras nueve Unidades.
4. Se trata de llenar el crucigrama, escribiendo las palabras que corresponden a cada dibujo. Cada casilla se llena con una letra.



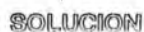
Notar y hacer notar que la **rr** y la **ll** ocupan una sola casilla, y no dos, pues son una sola letra.



SOLUCION
El crucigrama completo queda así:



6. En esta sopa de letras pueden encontrarse 12 palabras relacionadas con un Dispensario Médico. Después de encerrarlas en una bomba, algunas de ellas van a seleccionarse para completar las oraciones de abajo.



Las 12 palabras son:

jeringuilla – gasa – tijera – vendas – pinzas – aguja – camilla –
jarabe – esparadrapo – termómetro – algodón – pastillas

Las oraciones completas quedan así:

La temperatura se mide con el **termómetro**.

El algodón sirve para limpiar las heridas.

A los heridos se los lleva en una camilla.

Las vendas sirven para curar una dislocadura.

Las heridas se cosen con una **aguja** y se cubren con una **gasa**.

Las gasas se agarran con una **pinza** y se cortan con una **tijera**.

Observaciones

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or printed text visible on the paper.

UNIDAD 10

Tema: DERECHO AL TRABAJO

Este derecho incluye:

- el derecho que tiene toda persona al trabajo y a elegirlo libremente, sin que nadie pueda obligarle a realizar un trabajo gratuito o forzoso
- el derecho a igual salario por igual trabajo
- el derecho a condiciones satisfactorias de trabajo
- el derecho a la protección contra el desempleo
- el derecho a organizarse y fundar sindicatos para defender sus intereses

Fuentes de consulta:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** (Artículo 23)
- **Constitución Política del Ecuador:** (Artículo 19, numerales 11 y 12)
- **Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña**

Desarrollo de los pasos didácticos

1



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración:
Usted y yo tenemos derecho al trabajo.
- » Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ En las cuatro fotografías observamos trabajadores realizando distintos oficios: un tornero, una costurera, un grupo de campesinos, una maestra.

- » Conversemos con los alfabetizandos sobre lo que les sugieren estas fotografías, relacionándolo con su propia experiencia.
- ¿Qué relación hay entre la foto y el texto?
- ¿Qué están haciendo las personas de las fotos?
- ¿Cuál de esos trabajos les parece más pesado?
- ¿Qué otros oficios conocen?
- ¿En qué trabajan ellos (los alfabetizandos)?
- ¿Son los quehaceres domésticos un trabajo?
- ¿Qué implica el derecho al trabajo?
- ¿Se cumple este derecho en nuestro país?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración.
- » Enseñar la sílaba y su familia silábica, primero en grupo y después individualmente.
- » Repasar la familia silábica cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Guayas, Azuay, Babahoyo, El Puyo**, se escriben con mayúscula pues se trata de nombres de provincias o capitales de nuestro país.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad, es decir, sólo la primera hilera de sílabas. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

oye – yeso – joya – vaya – raya – yema – yodo – suyo – tuyo – yugo –
 rayo – boya – huye – soya – hoyo – joyero – payaso – desayuno – papagayo

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean el texto. Insistir en la entonación correcta de la lectura.
- » Pedirles que comenten el contenido del texto.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo.



Notar y hacer notar que de aquí en adelante ya no se va a usar rayado especial para los ejercicios de escritura, pues ya no lo necesitan.

7



Este paso contiene 4 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** los alfabetizandos van a escribir una o más herramientas de trabajo que se utilizan en cada uno de esos oficios.

- » Dejar que trabajen solos, apoyándose entre ellos.
- » Al terminar, pedirles que lean lo que han escrito y corregir los errores.

△ **Segundo ejercicio:** este ejercicio se divide en dos partes: primero, los alfabetizandos leen una pequeña lectura sobre los meses del año y después escriben los nombres de los meses distribuyéndolos en columnas de acuerdo al número de días que tiene cada uno.

△ **Tercer ejercicio:** es un ejercicio de escritura creativa, en el que cada alfabetizando va a describir el trabajo que realiza.

- » Estimular y dar tiempo suficiente para que lo hagan. Después, pedir a cada uno que lea lo que ha escrito y lo comparta con los demás.

△ **Cuarto ejercicio:** se presentan varios letreros. Después de leerlos, los alfabetizandos comentan dónde los han visto o dónde creen que pueden encontrarlos.

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten el refrán. Después lo copian cuatro veces.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

9



- » Dictar en desorden los meses del año.
- » Revisar uno por uno lo que van escribiendo.



» Pedir a los alfabetizandos que ubiquen cada provincia dentro del mapa, colocando el número donde corresponda.

Observaciones

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or printed text on the paper.

UNIDAD 11

Tema: DERECHO A LA LIBERTAD
DE CONCIENCIA Y RELIGION

Este derecho incluye:

- la libertad de cambiar de religión o de creencia
- la libertad de manifestar su religión o creencia individual y colectivamente, en público o en privado.

Fuentes de consulta:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos: (Artículo 18)
- Constitución Política del Ecuador: (Artículo 19, numeral 6)
- Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña

Desarrollo de los pasos didácticos

1



» Pedir a los alfabetizandos que lean la oración:

Toda persona tiene derecho a practicar libremente el culto que elija.

» Conversar con ellos en torno a este derecho, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

△ La foto nos muestra una celebración religiosa propia de algunos grupos indígenas del norte de la Sierra (Imbabura).

» Conversemos con los alfabetizandos sobre lo que les sugiere la foto:

- ¿Qué están haciendo las personas de la foto?
- ¿Qué cultos se practican en su propio barrio o comunidad?
- ¿Ha habido conflictos por motivos religiosos?
- ¿Qué opinan sobre el derecho a la libertad de conciencia y religión?
- ¿Tienen todos libertad para profesar el culto que eligen?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración.
- » Enseñar **que** **qui**.
- » Aprovechar para enseñar también la **k**, dando ejemplos como **kilo** o **kilómetro**.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Explicar que **Quito**, **Guayaquil**, **Puerto Baquerizo**, son las capitales de Pichincha, Guayas y Galápagos, respectivamente.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad, es decir, la segunda hilera de sílabas. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad).
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACION

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

queja – saque – quema – toque – pique – queda – quita – quifo – buque – cheque
 quise – coqueta – paquete – piquito – meñique – chaqueta – maqueño – alquilla –
 quemado – esquina – quiteño – equipo – querido – quejido – cacique – boquilla –
 eduque – chequera – arquero – requisito – quemadura – quesadilla – bosque –
 quejas – busque – finquero

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después comenten este pensamiento de Monseñor Proaño. Insistir en la entonación correcta de la lectura.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 3 ejercicios:

Δ **Primer ejercicio:** se trata de dos adivinanzas. Los alfabetizandos adivinan, dibujan los objetos y escriben las palabras en las líneas de abajo.



SOLUCION
sol y estrellas.

Δ **Segundo ejercicio:** se trata de completar, leer y comentar los refranes.



SOLUCION
Las palabras que hay que completar son **que** o **quen**, dependiendo de cada refrán.

Δ **Tercer ejercicio:** los alfabetizandos leen los letreros e identifican dónde los han visto o dónde creen que pueden encontrarse.

8



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten el refrán. Después lo copian cuatro veces.

9



- » Dictar ocho de los refranes del Paso 7.

10



NUESTRA AMERICA

Δ Con ayuda del alfabetizador, los alfabetizandos reconocen el mapa de América y sus cuatro subregiones: América del Norte, América Central, El Caribe y América del Sur. Vale la pena destacar y ubicar en el mapa los países que limitan con el Ecuador, así como otros países que sean de interés para los alfabetizandos.

- » Conversar con ellos sobre lo que saben o les interesa saber de estos países.

[illegible]

UNIDAD 12

Tema: IGUALDAD DE TODOS LOS INDIVIDUOS ANTE LA LEY Y DEBERES RESPECTO A LA COMUNIDAD

Este derecho incluye:

- todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica o nacimiento
- todos somos iguales ante la ley y tenemos derecho a igual protección de la ley
- toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial
- toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas
- toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o eligiendo a sus representantes
- la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, y se expresará mediante elecciones libres y periódicas
- toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad

Fuentes de consulta:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:**
(Artículos 1, 2, 7, 8, 10, 12, 20, 21 y 29)
- **Constitución Política del Ecuador:** (Artículo 19, numerales 5 y 13)
- **Serie Social de los Documentos de Trabajo de la Campaña**

Desarrollo de los pasos didácticos

1



» Pedir a los alfabetizandos que lean la oración:

Buen ciudadano es el que exige sus derechos y cumple sus deberes con la comunidad. Todos somos iguales ante la ley, tenemos derecho a asociarnos libremente y a participar en el gobierno de nuestro país.

» Conversar con ellos en torno a estos derechos, apoyándose en la lámina.

Sugerencias para el diálogo:

Δ La fotografía nos muestra una escena captada durante las últimas elecciones, realizadas en nuestro país en 1988.

» Conversemos con los alfabetizandos sobre lo que les sugiere la foto:

- ¿Qué está haciendo la gente de la fotografía?
- ¿Qué relación hay entre la foto y el texto?
- ¿Qué significa para ellos (los alfabetizandos) el voto?
- ¿Qué significa que todos los seres humanos nacemos libres e iguales?
- ¿Cuáles son los deberes que tenemos todos respecto a nuestra propia comunidad y a nuestro país?

2



- » Pedir a los alfabetizandos que lean la oración.
- » Enseñar la sílaba y su familia silábica. Explicar que la **x**, en algunas palabras, tiene el sonido de **j**, como por ejemplo en **México** o en **Ximena**.
- » Aprovechar para enseñar también la **w**, con ejemplos de nombres propios (**Walter**, **Washington**, etc).
- » Repasar la familia silábica cambiando el orden, utilizando para ello la pizarra o el cartel silábico.

3



- » Pedir a los alfabetizandos que lean las palabras. Asegurarse que todos las comprenden.
- » Repasar las palabras hasta que todos puedan leerlas bien.

4



- » Pedir a los alfabetizandos que recorten las tarjetas del cartel silábico que corresponde a esta Unidad, es decir, la última hilera de sílabas de este cartel. (Si ya lo han hecho en el Paso 2, continuar con la siguiente actividad)
- » Dejar que ellos solos formen nuevas palabras, trabajando de manera colectiva y usando las tarjetas de las Unidades anteriores.
- » Pedirles que lean las palabras que han formado.



INFORMACIÓN

Algunas palabras que pueden formarse hasta esta Unidad, además de las que aparecen escritas en el Cuaderno de Trabajo, son:

taxo – nexo – sexo – axila – exagerado

5



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten el texto. Insistir en la entonación correcta de la lectura.

6



- » Pedir a los alfabetizandos que lean y después copien las palabras siguiendo el modelo.
- » Revisar y apoyar individualmente el trabajo.

7



Este paso contiene 3 ejercicios:

△ **Primer ejercicio:** se trata de seleccionar, del conjunto de palabras que aparecen en el recuadro, la que corresponde a cada definición.



SOLUCION

El ejercicio terminado queda así:

Despedir, mandar sacando
 Quitar un terreno o casa
 Sacar el jugo a algo
 Hacer comprender
 Perder
 Agotar, cansar
 Decir lo que se piensa
 Vender cosas a otro país
 Hacer estallar algo
 Obligar a alguien a salir de su país
 Vivir
 Reclamar con fuerza
 Observar algo con mucha atención
 Sacar a alguien de la cárcel
 Dejar de lado, rechazar
 Disculpar
 Destruir algo por completo
 Librar de culpa a una persona
 Presentar o mostrar algo

expulsar
 expropiar
 exprimir
 explicar
 extraviar
 extenuar
 expresar
 exportar
 explosionar
 expatriar
 existir
 exigir
 examinar
 excarcelar
 excluir
 excusar
 exterminar
 excusar
 exhibir

- » Sobra la palabra **expirar**. Pedir a los alfabetizandos que la escriban en una línea adicional, y pongan su definición.

△ **Segundo ejercicio:** aquí aparecen los encabezamientos de los principales diarios de nuestro país. Pedir a los alfabetizandos que los lean y después comenten lo que saben de ellos.

△ **Tercer ejercicio:** consiste en leer los letreros y reconocer dónde se han visto o pueden verse.

8



» Pedir a los alfabetizandos que lean y comenten la oración. Después la copian en las líneas de abajo.

9



» Dictar el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

10



EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

△ Con ayuda del alfabetizador, los alfabetizandos reconocen aquí el mapa del mundo y ubican sus 5 continentes: América, Europa, Asia, África y Oceanía, así como los principales Océanos que separan a dichos continentes. Identifican además la Línea Ecuatorial que divide al mundo en 2 hemisferios y que cruza nuestro país.

» Conversar con ellos sobre lo que saben o les interesa saber de estos continentes. Pueden aprovecharse algunas noticias internacionales de los diarios para contextualizarlas ubicando en el mapa lo que está sucediendo en otras partes del mundo.



NOTA: El mapa que se presenta aquí es el nuevo mapa del mundo.

Observaciones

CUARTA UNIDAD DE REPASO

1. Este es un ejercicio de escritura creativa. Cada alfabetizando va a escribir su opinión sobre cuál de los derechos estudiados en el Cuaderno de Trabajo le pareció más importante y por qué. Después, todos van a leer lo que escribieron y a compartirlo con los demás.
2. De los seis países que aparecen escritos, los alfabetizandos van a identificar cuáles limitan con nuestro país y a encerrarlos en un círculo. Después, van a comentar sobre lo que lo que saben acerca de cada uno de esos países.
3. Trabajando de manera colectiva y con el apoyo del alfabetizador, los alfabetizandos van a recordar y escribir los nombres de las 21 provincias del Ecuador y sus respectivas capitales. (Asegurarse que no copien el listado de provincias que aparece en la Unidad 10).
4. Ahora que ya saben leer y escribir, cada alfabetizando va a escribir sus opiniones respondiendo a esas tres preguntas sobre su experiencia en la campaña. Dejar el tiempo necesario para que lo hagan. El propio alfabetizador contesta a estas preguntas, desde su propia perspectiva de alfabetizador. Al final, todos comparten lo que han escrito.
5. Finalmente, los alfabetizandos escriben una pequeña carta dirigida a su alfabetizador. Cada alfabetizador se encargará de recoger estas cartas y enviarlas al Apartado Postal de la Campaña Nacional de Alfabetización, adjuntando tanto los datos del alfabetizando como los datos del alfabetizador (nombre y dirección completos, brigada a la que pertenece, etc.).

Observaciones

Blank lined paper with horizontal ruling lines.

Alfabeto

A
F
L
P
U
a
f
l
p
uB
G
L
Q
V
b
g
ll
q
vC
H
M
R
W
c
h
m
r
wCh
I
N
Rr
X
ch
i
n
rr
xD
J
Ñ
S
Y
d
j
ñ
s
yE
K
O
T
Z
e
k
o
t
zA
F
L
P
U
a
f
l
p
uB
G
L
Q
V
b
g
ll
q
vC
H
M
R
W
c
h
m
r
wCh
I
N
Rr
X
ch
i
n
rr
xD
J
Ñ
S
Y
d
j
ñ
s
yE
K
O
T
Z
e
k
o
t
zA
F
L
P
U
a
f
l
p
uB
G
Ll
Q
V
b
g
ll
q
vC
H
M
R
W
c
h
m
r
wCh
I
N
Rr
X
ch
i
n
rr
xD
J
Ñ
S
Y
d
j
ñ
s
yE
K
O
T
Z
e
k
o
t
z

DERECHOS DE LA PERSONA CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR

ARTICULO 19:

Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza:

1. La Inviolabilidad de la vida y la integridad personal. No hay pena de muerte. Quedan prohibidas las torturas y todo procedimiento inhumano o degradante.

2. El derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente.

3. El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar.

4. El derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en la ley.

Toda persona que fuere afectada por afirmaciones inexactas o agraviada en su honra por publicaciones hechas por la prensa u otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que estos hagan la rectificación correspondiente en forma gratuita.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY

5. Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación política o de cualquier otra índole, origen social o posición económica o nacimiento.

La mujer, cualesquiera sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar, especialmente en lo civil, político, social y cultural.

6. La libertad de conciencia y la de religión, en forma individual o colectiva, en público o privado. Las personas practicarán libremente el culto que profesen con las únicas limitaciones que la ley prescriba para proteger la seguridad, la moral pública o los derechos fundamentales de las demás personas.

7. La inviolabilidad de domicilio. Nadie puede penetrar en él ni realizar inspecciones o registros, sin la autorización de la persona que en él habita o por orden judicial, en los casos y forma que establece la ley.

8. La inviolabilidad y el secreto de la correspondencia. Sólo podrá ser aprehendida, abierta y examinada en los casos previstos por la ley. Se guardará secreto de los asuntos ajenos al hecho que motivare su examen. El mismo principio se observará con respecto a las comunicaciones telegráficas, cablegráficas y telefónicas. Los documentos obtenidos con violación de esta garantía, no harán fe en juicio.

9. El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y escoger su residencia.

Los ecuatorianos gozan de libertad para entrar y salir del Ecuador. En cuanto a los extranjeros se estará a lo dispuesto en la ley.

10. El derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, pero en ningún caso a nombre del pueblo; y, a recibir la atención o respuestas pertinentes y en el plazo adecuado, conforme la ley.

11. La libertad de trabajo, comercio e industria, con sujeción a la ley. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar un trabajo gratuito o forzoso.

12. La libertad de contratación con sujeción a la ley.

13. El derecho de asociación y de libre reunión con fines pacíficos.

14. El derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

15. El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones políticas y religiosas.

Nadie podrá ser obligado a declarar sobre ellas, sino en los casos previstos en la ley.

16. El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.

17. La libertad y seguridad personales. En consecuencia:

a) **Prohíbese la esclavitud** o la servidumbre en todas sus formas.

b) **Ninguna persona podrá sufrir prisión por deudas**, costas, honorarios, impuestos, multas ni otras obligaciones, excepto el caso de alimentos forzosos.

c) Nadie será reprimido por acto u omisión que en el momento de cometerse no estuviere tipificado ni reprimido como infracción penal, ni podrá aplicársele una pena no prevista en la ley. En caso de conflicto de dos leyes penales se aplicará la menos rigurosa, aun cuando ésta fuere posterior a la infracción.

En caso de duda, la ley penal se aplicará en el sentido más favorable al reo.

El régimen penal tendrá por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación social de los penados.

d) Ninguna persona puede ser distraída del juez competente ni juzgada por tribunales de excepción o por comisiones especiales creadas al efecto, cualesquiera que fuese su dominación.

e) Nadie podrá ser penado sin juicio previo ni privado del derecho de defensa en cualquier estado y grado del proceso. Toda persona enjuiciada por una infracción penal tendrá derecho a contar con un defensor, así como a obtener que se compela a comparecer a los testigos del descargo.

f) Nadie podrá ser obligado a declarar en juicio penal contra su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o compelido a declarar con juramento en contra de sí mismo, en asuntos que puedan ocasionarle responsabilidad penal.

g) Se presume inocente a toda persona mientras no se haya declarado su culpabilidad mediante sentencia ejecutoriada.

h) Nadie será privado de su libertad sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, en los casos, por el tiempo y con las formalidades prescritas por la ley, salvo delito flagrante, en cuyo caso tampoco podrá mantenerse sin fórmula de juicio por más de 24 horas; en cualquiera de los casos no podrá ser incomunicado por más de 24 horas.

i) Toda persona será informada inmediatamente de la causa de su detención; y,

j) Toda persona que creyere estar ilegalmente privada de su libertad puede acogerse al hábeas corpus.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse frateralmente los unos con los otros.

Artículo 2.

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie será sometido a la esclavitud ni a la servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8.

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9.

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos y omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.

Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad, religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios supe-

riores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

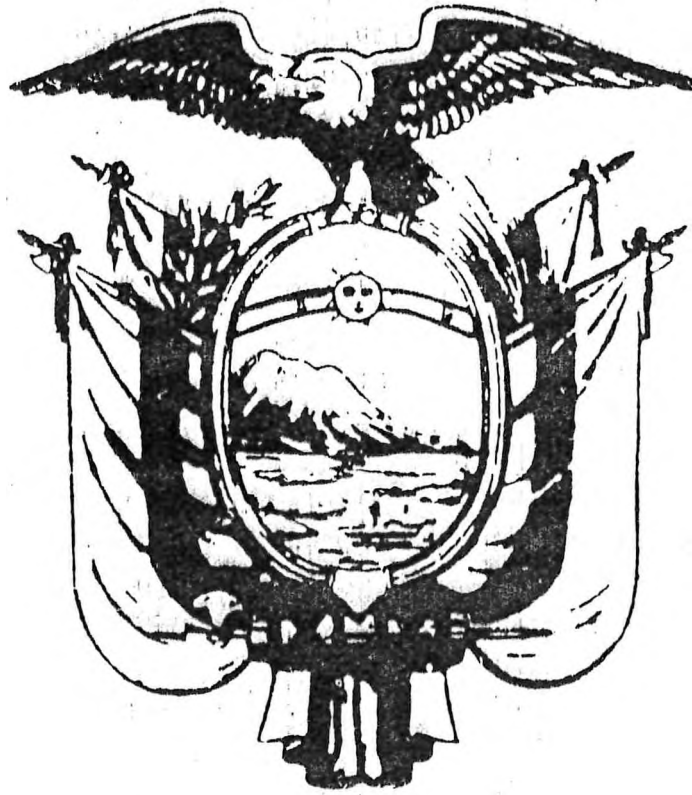
1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará sólo sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

SIMBOLOS DEL ECUADOR**Himno Nacional****(Letra de Juan León Mera)****(Música de Antonio Neumane)****CORO**

¡Salve, oh Patria, mil veces! ¡Oh Patria!
gloria a tí! Ya tu pecho rebosa
gozo y paz, y tu frente radiosa
más que el sol contemplamos lucir.

ESTROFA

Los primeros los hijos del suelo
que soberbio, el Pichincha decora
te aclamaron por siempre señora
y vertieron su sangre por tí.
Dios miró y aceptó el holocausto,
y esa sangre fue germen fecundo
de otros héroes que, atónito el mundo
vio en tu torno a millares surgir.

Anotaciones

Anotaciones



Artículo 1
Todos los seres humanos nacen libres e
iguales en dignidad y derechos y,
dotados como están de razón y
conciencia, deben comportarse
fraternalmente los unos con los otros.

Declaración de los Derechos Humanos



1990

Año Internacional
de la Alfabetización